7070

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 796

Fecha 23/12/2013

Señor(es) FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA
C.C o Nit 891401042
Dirección CALLE 19 No. 7-53 PISO 6 EDIFICIO LOTERIA RISARALDA
Teléfonos 3346957

Girado a : FUNDERIS
Orden pago No. : 591
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 2
Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 19.305.000,00
Son : Diecinueve Millones Trescientos Cinco Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	19.500.000,00	1,00	195.000,00
	0,00	0,00	0,00
			195.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	19.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	195.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPER
242552	0,00	19.305.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**19.500.000,00**	**19.500.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	19.305.000,00	EGRESO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE I
242552	19.305.000,00	0,00	EGRESO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE I
Sumas Iguales	**19.305.000,00**	**19.305.000,00**	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 591 De 19/12/2013 Por 19.500.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 2

ACTA No.: 315 de 19/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA **C.C o Nit** 891401042

CONVENIO No 75 de 12/11/2013 Por 65.000.000,00

CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COLABORACION CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, YTECNICOS Y CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA EN EL MARCO DE LA EJECUSION DE OBRA DEL PROYECTO Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META PROGRAMADA DEL PLAN DE DESARROLLO DE 2012-2015" POR UNA PEREIRA MEJOR"

VALOR A PAGAR Diecinueve Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **19.500.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
Estampilla Pro-Cultura 1%		19.500.000,00	1,00	195.000,00	**195.000,00**

NETO A GIRAR **19.305.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 289 **Fecha.** 15/11/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 ---	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	19.500.000,00

Total obligación **19.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
191008001002	Honorarios	19.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	195.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	19.305.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**19.500.000**	**19.500.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	02
FECHA: 18 de diciembre del 2013	
CONTRATO No. 75 del 15 de noviembre del 2013	
CONTRATISTA: Fundación para el Desarrollo de Risaralda FUNDERIS	
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, CON EL FIN APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META PROGRAMADA DEL PLAN DE DESARROLLO DE 2012 – 2015 "POR UNA PEREIRA MEJOR.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Segundo pago correspondiente al 30% con la presentación del primer informe parcial, el cual contendrá cronograma y avance de actividades propuestas	
VALOR DEL CONTRATO: Sesenta y cinco millones de Pesos m/cte (65.000.000.oo)	
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA desembolsará los recursos de la siguiente forma: a) El 40% a la suscripción del acta de inicio, b) 30% con la presentación del primer informe parcial, el cual contendrá cronograma y avance de actividades propuestas, c) 30% final una vez finalizado el convenio y se presente el informe final, previa presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Diecinueve millones quinientos mil pesos m/cte (19.500.000.oo)	

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

Informe de actividades y los siguientes Anexos:

A. Informe de Actividades

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Fundación para el Desarrollo de Risaralda FUNDERIS, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1. Apoyar el desarrollo del componente social del proyecto para la Fase de ejecución de las obras, disponiendo del personal necesario.
2. Prestar el acompañamiento operativo y logístico en las diferentes actividades necesarias para la ejecución del proyecto mejoramiento integral de barrios.
3. Prestar el acompañamiento operativo y logístico en las diferentes actividades necesarias para la ejecución del plan de acción del componente social del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
4. Acompañar la socialización y difusión de los resultados obtenidos durante la ejecución del componente social del proyecto.

5. Aportar para la ejecución del Contrato de Asociación la suma de Quince Millones de Pesos Mcte. ($15'000.000), **a)** Representados Capacidad Logística (sala de reuniones, oficina de trabajo), personal de apoyo y herramientas especiales (software) para realizar la actividades derivadas de la ejecución del convenio de asociación.
6. Certificar los recursos en especie aportados para la ejecución del presente contrato.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al 400% con la suscripción del acta de inicio

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$ 65.000.000.oo
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 26.000.000.oo	
VALOR A PAGAR	$ 19.500.000.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$ **19.500.000.oo**	
SUMAS IGUALES	**$ 65.000.000.oo**	**$ 65.000.000.oo**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		$ 0
VALOR PAGADO	$ 0	
VALOR POR EJECUTAR	$ **0**	
SUMAS IGUALES	**$ 0**	**$ 0**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el	X		

Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisor**
Juan Guillermo Luengo	Paula Q Arcuezo

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISARALDA

Pereira, Diciembre 17 de 2013

INFIPEREIRA

NIT: 900.120.045-0

DEBE A

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISRALDA

NIT: 891.401.042-3

La suma de: Diecinueve millones quinientos mil pesos mlcte ($19.500.000)

Por concepto de: Segundo pago al convenio de asociación No 75 celebrado entre INFIPEREIRA y la Fundación para el Desarrollo del Risaralda.

JUAN GUILLERMO OROZCO RESTREPO
Presidente Ejecutivo

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISARALDA

El revisor Fiscal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISARALDA, entidad sin animo de lucro, legalmente inscrita el 07 de mayo de 2007 bajo el numero 0000532 en el libro I de entidades sin animo de lucro de la Cámara de Comercio de Pereira.

CERTIFICA

A través de la presente que la Fundación para el Desarrollo del Risaralda se encuentra a paz y salvo durante los seis últimos meses por concepto de:

- Aportes parafiscales.
- Aportes régimen seguridad social y contratación de aprendices SENA.

La presente certificación se expide a los diecisiete días (17) del mes de Diciembre de 2013.

ROBERT MORALES TAQUINAS
T.P. 58870-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18.510.722
MORALES TAQUINAS

ROBERT

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1972
JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-JUN-1991 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2402530-00368892-M-0018510722-20080911 0003234493A 1 4900006825

Helm.

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- **Consultas**
- **Pago de Facturas**
- **Pagos a Terceros**
- **Pago de Tarjetas**
- **Transferencias**
- **Inversiones**
- **Claves y Seguridad**

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI | JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ | Fecha y hora 26/12/2013 09:09 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos proveedores

Consultar Movimiento Pagos

Lote de Transaccion (351) FUNDERIS ACTA 02 ...Autorizado *

|| Consultar ||

* Datos Obligatorios

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 797 Fecha 23/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : MUNICIPIO DE PEREIRA
Orden pago No. : 603
Por concepto de : CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70
Observaciones : SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA

Banco : 103 BANCO COLPATRIA
Cuenta: 5782093597 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA
Cheque No. : 44101941 Fecha cheque 23/12/13
La suma de : 6.988.611.785,00
Son : Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción	
242590050	6.988.611.785,00	0,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA	Cheque Nro. 44
111006014001	0,00	6.988.611.785,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA	Cheque Nro. 44
Sumas Iguales	**6.988.611.785,00**	**6.988.611.785,00**		

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA
Nit: 891.480.030-2

MUNICIPIO DE PEREIRA

COMPROBANTE DE RENTAS VARIAS

		Recibo Nro. 5489703
	Número Interno 234092	Fecha Expedicion **23 de DICIEMBRE del 20**
Nombre o Razon Social INST. PARA EL DESARROLLO DE PEREIRA-LA PROMOTORA	**Cedula o Nit:** 900120045	Fecha Vencimiento **07 de ENERO del 2014**

Detalle:
ABONO PRIMERA CUOTA CONVENIO MARCO No. 070 DE 2013 CON DESTINO AL AEROPUERTO
CHEQUE NO. 4410194-1 BANCO COLPATRIA

CONCEPTOS LIQUIDADOS

Codigo	Descripcion	Valor
093	EXCEDENTES FINANCIEROS	6,988,611,785.00

TOTAL A PAGAR: **6,988,611,785.00**

Valor Letras: SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Alcalde Municipal

Auditoria Impuestos Plus [Personal : 034-Marleny Terminal: ALCALDIAPEREIRA\MBEDOYAV mbedoyav- Fecha y Hora: 23-12-2013 01:12:23]

Impresa por: Diana — Impresa el: 23-DIC-13 10:37 AM

INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA **No. 603** **De 23/12/2013** **Por 6.988.611.785,00**

Recurso:

CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MUNICIPIO DE PEREIRA **C.C o Nit** 891480030

VALOR A PAGAR Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte. **6.988.611.785,00**

NETO A GIRAR **6.988.611.785,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 322 CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 **Fecha.** 23/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1104	0	2 4 1 4 01 01	Conexión Internacional - Aeropuerto Internacional Matecaña	101 FONDOS COMUNES	6.988.611.785,00

Total obligación **6.988.611.785,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
1501001	Convenio Marco Interadministrativo N	6.988.611.785,00	0,00	O.P. 2013-603 CANCELACION ACTA NO. 1 CONVE
2590050	Otros acreedores	0,00	6.988.611.785,00	O.P. 2013-603 CANCELACION ACTA NO. 1 CONVE
Sumas Iguales		**6.988.611.785,00**	**6.988.611.785,00**	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización financiera	Tesorero
	Fecha : Firma	Páguese :

703

República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 322

VIGENTE

Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **6.988.611.785,00**

Son: Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

Objeto CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA

Observaciones

Tercero 891480030 MUNICIPIO DE PEREIRA - ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA - ENTIDADES

Documento ORDEN PAGO Nro. 0

Duración Fecha fin

Forma pago

Nro. Doc. Relacionado 293

Rubro 24140101 Conexión Internacional - Aeropuerto Internacional Matecaña Valor **6.988.611.785,00**
C. Costo 1104 Inversiones y Aportes Financieros
Fondo 101 FONDOS COMUNES
Disponibilidad 293

INTENCION DE PAGO

Rubro 24140101 Fondo 101 C. Costo 1104

Mes 12	6.988.611.785,00

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013

PEREIRA 150 AÑOS

RESOLUCION DE GERENCIA No. 140
Diciembre 20 de 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL PAGO DEL ACTA No. 1 DEL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

La **GERENCIA GENERAL** del **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el día 07 de noviembre de 2013 se suscribió el **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA** cuyo objeto es definir el marco para los procesos de cooperación financiera entre las partes antes mencionadas para la implementación y ejecución del Plan Maestro Aeroportuario (PMA) que comprende las obras de modernización de la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, en especial las denominadas **" LADO AIRE".**

Que a través del **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO INFIPEREIRA Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA** se realizaran las actividades necesarias y propias de la naturaleza de la cooperación financiera requerida para la implementación y ejecución del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Matecaña correspondiente al **" LADO AIRE".**

Que en la cláusula tercera de dicho convenio se establece que la única obligación que tiene INFIPEREIRA es la de transferir al MUNICIPIO a título de inversión las sumas de dinero necesarias para ser aportadas como contrapartida de este último dentro del Convenio suscrito entre el Ministerio de Transporte, Aerocivil y el Municipio.

Que se hace necesario hacer las gestiones internas tanto presupuestales y flujo de caja con el fin de mantener el flujo normal del proyecto para que las obras continúen su ejecución y no afectar el normal desarrollo del **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA,** por lo tanto se hace necesario cancelar los compromisos adquiridos.

Que a la fecha y teniendo en cuenta el presente acto administrativo, el balance de los desembolsos es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Dic 18/2013	Desembolso pendiente	Res Gerencia No 140 de 2013, Cuenta de cobro, copia compromisos presupuestales 2408-2013	$ 6.988.611.785

RESOLUCION DE GERENCIA No. 140 DE DICIEMBRE 20 DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL PAGO DEL ACTA No. 1 DEL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera para que la Subdirección Técnica pueda realizar la orden de pago con Recursos Propios del rubro presupuestal Nº 24140101 Conexión Internacional – Aeropuerto Internacional Matecaña por la suma de **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($.6.988.611.785),** para realizar el primer desembolso autorizado en esta resolución afectando el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 293 y conveniencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como soporte de esta operación se anexa la cuenta de cobro emitida por la Secretaria de Infraestructura, compromiso presupuestal Nº 4654, 4641 y4702 del Municipio de Pereira, certificación bancaria y el resumen proyección para pago de obras lado aire Aeropuerto Internacional Matecaña, además del CDP y conveniencia.

ARTÍCULO TERCERO : Ordenar a la tesorería la cancelación de los recursos descritos en el artículo primero para dar cumplimiento al **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pereira a los veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece (2013).

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

Revisó:

DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica Jurídica

7035

República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit 8914800302

Certificado de conveniencia No.110

Fecha de expedición: 20/12/2013 Fecha vencimiento: Valor Total: 20,000,000,000

Son: Veinte Mil Millones Pesos M/Cte.

Objeto: Definir el marco para los procesos de cooperación financiera entre las partes antes mencionadas para la implementación y ejecución del Plan Maestro Aeroportuario (PMA) que comprende las obras de modernización de la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, en especial las denominadas "LADO AIRE"

Observaciones:

Rubro: 24140101 Proyecto: APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO DE PEREIRA - EN INFI PEREIRA.

Fuente: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA

Empresas	ROE	SGP	Credito	Otros
				20,000,000,000

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD

Proyecto: 2009660010001
APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO DE PEREIRA - EN INFI PEREIRA.

Fecha Reg: 29/04/2009
Eje: POR UNA PEREIRA MEJOR
Sector: PEREIRA COMPETITIVA
Programa: PEREIRA PARA INVERTIR
SubPrograma: CONEXIÓN INTERNACIONAL

ACTIVIDADES

Actividad: APORTES PARA LA EJECUCION DEL PLAN MAESTRO PARA DEL AEROPUERTO MATECAÑA ETAPA 1
Clasificación: OTROS

Rubro		
	Otros Servicios	20,000,000,000

GERENTE O DIRECTOR

SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONOMICA

Vo.Bo. Banco de Proyectos

República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 293 — VIGENTE

Fecha expedición 20/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **6.988.611.785,00**

Son: Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

Objeto CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 293

Rubro	**24140101**	**Conexión Internacional - Aeropuerto Internacional Matecaña**	Valor **6.988.611.785,00**
C. Costo	**1104**	**Inversiones y Aportes Financieros**	
Fondo	**101**	**FONDOS COMUNES**	

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 20/12/2013

SAIA - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE ARCHIVOS

INFI PEREIRA
Número de Radicación: 499-REC
Fecha y Hora de Radicado: 2013-12-11 10:03:14
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
-4-
Funcionario Responsable: Rocío Varela Yusti

ALCALDIA DE PEREIRA

PEREIRA

Pereira,

Doctor
JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente
INFIPEREIRA
Ciudad

Asunto: Desembolso de recursos objeto del convenio marco No 70.

Conforme al asunto, me permito allegar a su despacho, la documentación soporte para dar trámite al desembolso solicitado por la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PEOS MONEDA CORRIENTE ($6.988.611.785), que corresponden a las obras en ejecución del lado aire del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira vigencia 2013.

Para ello le anexo a la presente:

- Cuenta de cobro
- Copia compromisos presupuestales de los contratos correspondientes a las obras del lado aire números: 2408-2013 objeto "REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL BARRIO NACEDEROS POR EL BARRIO JOSE HILARIO LOPEZ DESDE EL K0+240 AL KO+600 (INCLUYE LASO 1, RETORNO AVENIDA 30 DE AGOSTO, EMPALME 30 DE AGOSTO Y ANDENES DESDE EL K0+000 HASTA EL KO+600); 100-2013 objeto "CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA; 2424-2013 objeto "INTERVENTORIA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

Atentamente,

LINA MARIA FRASICA ARISTIZABAL
Secretaria de Infraestructura

INFIPEREIRA
Rocio Varela
Dic. 11/13
10:04

Proyectó y elaboró: Marco A Gutiérrez G /4:00

ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
-4-

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"
NIT. 900.120.045-0

DEBE A:	EL MUNICIPIO DE PEREIRA
LA SUMA DE:	SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PEOS MONEDA CORRIENTE ($6.988.611.785).
POR CONCEPTO DE:	Convenio No. 70 suscrito entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira (INFIPEREIRA) y el Municipio de Pereira, para cubrir la ejecución de obras del lado aire del Aeropuerto Internacional Matecaña.
FECHA:	Pereira, Diciembre 09 de 2013.

Atentamente,

LINA MARIA FRASICA ARISTIZABAL
Secretaria de Infraestructura

Proyectó y elaboró: Marco A Gutiérrez G./4:00

Elaborado por : MARIA NELLY VILLEGAS MESA

Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 4654

Fecha expedición 11/09/2013 Fecha vencimiento 31/12/2013 Valor Total **1,828,222,905.00**

Son: Mil Ochocientos Veintiocho Millones Doscientos Veintidos Mil Novecientos Cinco Pesos M/Cte

Objeto: REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL BARRIO NACEDEROS POR EL BARRIO JOSE HILARIO LOPEZ DESDE EL K0+240 AL K0+600 (INCLUYE LASO 1,RETORNO A AVENIDA 30 DE AGOSTO,EMPALME 30 DE AGOSTO Y ANDENES DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+600)

Observaciones: *ESTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 053-2013*

Tercero 900649178 CONSORCIO MP INGENIERIA - JAIME PUERTA ATEHORTUA

Documento CONTRATO DE OBRA Nro 2408 Fecha 11/09/2013 Nro. Int. 273

Duración NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO

Forma pago UN ANTICIPO DEL 30%, EL SALDO RESTANTE SERA CANCELADO AL CONTRATISTA MEDIANTE ACTAS MENSUALES DE OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA A SATISFACCIONPOR EL INTERVENTOR

Nro Disponibilidad 2469

Rubro **3122062—— Conexion Internacional** Valor **1,828,222,905.00**

C. Costo **1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Fondo **101 Fondos comunes**

Proyecto **12710097 CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Disponibilidad **2469**

INTENCION DE PAGO

Rubro 3122062—— Fondo 101 C. Costo 1107

Mes 9	1,094,939,212.00	Mes 10	366,641,847.00	Mes 11	366,641,846.00

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el dia 11/09/2013

Elaborado por : MARIA NELLY VILLEGAS MESA

Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 4641

Fecha expedicion 10/09/2013 Fecha vencimiento 31/12/2013 Valor Total **15,077,051,578.00**

Son: Quince Mil Setenta Y Siete Millones Cincuenta Y Un Mil Quinientos Setenta Y Ocho Pesos M/Cte.

Objeto: CONFORMACION DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA.

Observaciones: ESTE CONTRATO ESTA RESPALDADO POR UNA VIGENCIA FUTURA .APROBADA SEGUN ACUERDO No 12 DE 2013,PARA EL AÑO 2013 $ 15.077.051.578 Y PARA EL AÑO 2014 $ 3.310.901.850. ESTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 100-2013 - VALOR DEL PRESENTE REGISTRO SE EJECUTARÁ PRESUPUESTALMENTE EN LA VIGENCIA 2013

Tercero 900647601 CONSORCIO OMEGA - DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRY

Documento CONTRATO DE OBRA Nro 2396 Fecha 10/09/2013 Nro Int 272

Duracion DIEZ (10) MESES

Forma pago UN ANTICIPO DEL 30%, EL SALDO RESTANTE SERA CANCELADO AL CONTRATISTA MEDIANTE ACTAS MENSUALES DE OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA A SATISFACCION POR EL INTERVENTOR

Nro Disponibilidad 2946

Rubro 3122062---- Conexion Internacional Valor **4,659,000,000.00**
C. Costo 1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fondo 487 Convenio Aerocivil 12000-264-OK2012 Aeropuerto
Proyecto 1310005 CONSTRUCCION Y MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE
Disponibilidad 2946

Rubro 3122062---- Conexion Internacional Valor **10,418,051,578.00**
C. Costo 1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fondo 428 Excedentes Financieros
Proyecto 1310005 CONSTRUCCION Y MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE
Disponibilidad 2946

INTENCION DE PAGO

Rubro 3122062---- Fondo 428 C. Costo 1107

Mes 9	3,224,032,724.00	Mes 10	2,366,646,696.00	Mes 11	2,366,646,696.00
Mes 12	2,460,725,462.00				

Rubro 3122062---- Fondo 487 C. Costo 1107

Mes 9	4,659,000,000.00

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el dia 10/09/2013

Elaborado por : MARIA NELLY VILLEGAS MESA

Impreso el

Página 1 de 1

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 6914800302

13 SEP 2013

2424

Compromiso Presupuestal No. 4702

Fecha expedición 13/09/2013 Fecha vencimiento 31/12/2013 Valor Total **683,844,684.00**

Son: Seiscientos Ochenta Y Tres Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cte.

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,LEGAL,FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACION DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

Observaciones: ESTE CONTRATO ESTA RESPALDADO POR UNA VIGENCIA FUTURA ,APROBADA SEGUN ACUERDO No 12 DE 2013,PARA EL AÑO 2013 $ 683.844.684 Y PARA EL AÑO 2014 $ 495.197.876

Tercero: 900650573 CONSORCIO INTERMATECAÑA - GIANCARLO AVENA CORRALES

Documento: CONTRATO DE INTERVENTORI Nro 2424 Fecha 13/09/2013 Nro. Int. 80

Duracion: TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO (10 MESES)

Forma pago: MEDIANTE UN ANTICIPO DEL 30% A SU LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO, UN 60% MEDIANTE ACTA PARCIALES Y UN 10% FINAL SE PAGARA A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION

Nro. Disponibilidad: 2947

Rubro **3122062—** **Conexion Internacional** Valor **683,844,684.00**
C Costo **1107** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
Fondo **428** **Excedentes Financieros**
Proyecto **1310005** **CONSTRUCCION Y MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE**
Disponibilidad **2947**

INTENCION DE PAGO

Rubro 3122062—— Fondo 428 C Costo 1107

Mes 9	436,245,747.00	Mes 10	82,532,979.00	Mes 11	82,532,979.00
Mes 12	82,532,979.00				

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el dia 13/09/2013

1 1 9 9 0 2 4 4 6 4
1 1 9 9 1 0 4 2

7042

Banco AV Villas

BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
NIT 860.035.827-5

CERTIFICA:

Que la empresa **MUNICIPIO DE PEREIRA** Identificada con Nit **891.480.030-2** tiene una cuenta de ahorros número **351-23420-8** con denominación **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO No 70 INFI – Pereira – Municipio de Pereira,** la cual figura fecha de apertura **21/11/2013.**

Se expide a solicitud del interesado a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2013

Cordialmente,

CAMILO ALBERTO GIRALDO REYES
Gerente Banca Empresarial, Corporativa y Oficial
Regional EJE CAFETERO

RESUMEN PROYECCIÒN PARA PAGO DE OBRAS LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

No	DESCRIPCION	PAGOS RECURSOS INFI 2013	
1	**CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA**		
	SALDO ANTICIPO PAGADO	$	**832.561.035**
	ACTA DE OBRA 01 GENERADA	$	**3.361.962.971**
	SALDO DE LOS GEOSINTETICOS POR PAGAR	$	**1.612.647.753**
	ACTA DE OBRA 02 PROYECTADA	$	**1.015.000.000**
2	**INTERVENTORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA**		
	ANTICIPO PAGADO	$	**353.707.339**
	ACTA DE OBRA 01 GENERADA	$	**76.895.170**
	ACTA DE OBRA 02 PROYECTADA	$	**76.895.170**
3	**REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL BARRIO NACEDEROS POR EL BARRIO JOSE HILARIO LOPEZ DESDE EL K0+240 AL KO+600 (INCLUYE LASO 1 , RETORNO A AVENIDA 30 DE AGOSTO, EMPALME 30 DE AGOSTO Y ANDENES DESDE EL K0+000 HASTA EL KO+600**		
	VALOR ADICION OBRA E INTERVENTORIA	$	**558.942.347**
	TOTAL 2013	$	**7.888.611.785**
	MENOS DESEMBOLSO 01	$	**900.000.000**
	TOTAL A DESEMBOLSAR 02	$	**6.988.611.785**

PEREIRA 150 AÑOS

Pereira, 23 de diciembre de 2013 - 435 1 DE 1

BANCO COLPATRIA
MEGACENTRO
Pereira, Risaralda

Asunto: Expedición de cheque de gerencia

Cordial saludo

Sírvase debitar de la Cuenta de Ahorros No.5782093597 la cual está a nombre del **EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO "INFIPEREIRA"** la suma de**SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($6.988.611.785)** , y girar un cheque de Gerencia a nombre MUNICIPIO DE PEREIRA NIT No. 891.480.030-2

Para tal efecto, se autoriza a JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.873.422 de Pereira, para que lo reclame.

Atentamente,

JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
Subdirectora Tecnica

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Copia interna: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General

Juan David G

Copia

COLPATRIA 202 6053 6053
Exploraci_n del Diario Ct
022N
Seq: 86
Jornada:
Numero de cuenta: [redacted]3597
Numero de Documento: 1
Efectivo:
Valor Cheques: 6,988,611,785.
Valor Total: 6,988,611,785.00

Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22.
Telefono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia
info@lapromotora.gov.co
www.lapromotora.gov.co

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 798 Fecha 23/12/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018
Dirección CRA 10 CON CALLE 16 Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Orden pago No. : 594
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE
Cheque No. : 295552 Fecha cheque 23/12/13
La suma de : 1.500.000,00
Son : Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	1.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPER
242590050	0,00	1.500.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**1.500.000,00**	**1.500.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	1.500.000,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
242590050	1.500.000,00	0,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
Sumas Iguales	**1.500.000,00**	**1.500.000,00**	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

une

TELEFONICA
DE PEREIRA

Hola, esta es tu factura

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
NIT 816.002.018-1. Cra 10 No. 15-30 Pereira (Rda) www.unetelefonicadepereira.com.co
AUTORRETENEDORES segun resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA
FECHA DE EXPEDICIÓN 12-DIC-2013

CONTRATO (Referencia para pago): **735699**

Pago Oportuno: **27 DIC 2013**

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

Dirección de instalación: **CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN**
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
Dirección de cobro: **CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN**
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT	900120045
CUENTA	68169858
ESTRATO	1
PERIODO FACTURADO:	01 NOV 2013 / 30 NOV 2013
CICLO:	2
RUTA:	920706660

PAQUETE

PRODUCTO: 1310357 PAQUETE - TELÉFONO: 3151617
PLAN: CONVENIOS ESPECIALES

CONSUMO MINUTOS	**$**	**67.282,74**
APLICA SALDO A FAVOR	$	-225.870,00
SOLUCIONES ESPECIALES (S.E)	$	1.078.273,12
IVA	$	183.287,98
TOTAL CUENTA MES	**$**	**1.102.973,84**

PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS

OTROS CONSUMOS

PRODUCTO: 1388204 TELEFONICA - TELECOM
PLAN: PLAN OPERADORES

TELECOM AUT. NACIONAL	**$**	**3.126,00**
IVA	$	500,16
TOTAL CUENTA MES	**$**	**3.626,16**

PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS

Llama ya
01 8000 511 999
Síguenos en:
www.unetelefonicadepereira.com.co

Disfrutá navegar a mil con
4G LTE de UNE

TOTAL COBROS EMPRESA	**$**	**1.102.970,00**
TOTAL OTRAS ENTIDADES	$	3.630,00
TOTAL SALDO ANTERIOR	$	0,00
TOTAL A PAGAR	**$**	**1.500.000,00**

Si presenta un reclamo realícelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

Tasa Mora Telefonia: 0,49
Tasa Mora Otros Servicios: 0,85

Fecha Último Pago: 26-NOV-2013
Valor Último Pago: $1.500.000,00
Valor Saldo en Reclamo: $0,00
Total Saldos Financiación: $0,00

CUPÓN No: 25776056-18

Impreso por Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. Nit 816002018-1

Impreso por: Diana Marcela Ocampo Botero Impreso el: 20-DIC-13 12:14 PM

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 594** **De 20/12/2013** **Por 1.500.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 318 **de 20/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. **C.C o Nit** 816002018

CONTRATO DE SUMINISTRO No **24** **de** **Por** **16.500.000,00**

Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha.

VALOR A PAGAR Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte. **1.500.000,00**

NETO A GIRAR **1.500.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 59 **Fecha.** 20/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04 ---	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	1.500.000,00

Total obligación **1.500.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511117	Servicios Publicos	1.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPERVIS
2590050	Otros acreedores	0,	1.500.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**1.500.000**	**1.500.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma	Páguese : Tesorero

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

	ACTA DE SUPERVISION No.	**009**
FECHA:	DICIEMBRE 19 DE 2013	
CONTRATO No.	024	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.	
OBJETO:	Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	01 al 30 de noviembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciséis millones quinientos mil pesos ($16.500.000)	
FORMA DE PAGO:	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el período acompañada del informe del supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000).	

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

No Aplica

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

IP Centrex

Intenet

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de noviembre y 30 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		$16.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$12.550.000	
VALOR A PAGAR	$ 1.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	$ 2.450.000	
SUMAS IGUALES	**$16.500.000**	**$16.500.000**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		$
VALOR PAGADO	$	
VALOR POR EJECUTAR	$	
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista **ALEJANDRO RUÍZ LÓPEZ** **Delegado del Representante Legal**	**Firma Supervisor** **ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA** **Profesional Especializado (Grado 4)**

Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.
Ed. Corficolombiana
Calle 16 Sur No. 43A - 49 P. 9 y 10
A.A. 404
Nit. 860.005.813-4
Medellín
Colombia

Tel: +57 (4) 3138899
Fax: +57 (4) 3139343
www.deloitte.com/co

EDGAR LEANDRO MUÑOZ BETANCUR
OBRANDO EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
NIT. 816.002.018-1

HAGO CONSTAR QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la revisoría fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, razón por la cual las funciones del Revisor Fiscal se deben entender exigibles en los términos del numeral 2 del artículo 8 de la Ley 43 de 1990. Que en ese sentido el trabajo de la revisoría fiscal es un proceso que tiene como finalidad obtener evidencia válida y suficiente para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del ente auditado tomados en conjunto al cierre del ejercicio contable.
2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
3. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.
4. He revisado los registros contables de Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. al 30 de noviembre de 2013, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
5. De acuerdo con la revisión de las cuentas: 242518 – Aportes a fondos pensionales, 242519 – Aportes a seguridad social en salud, 242520 – Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación y 242532 – Riesgos profesionales y la revisión de los siguientes soportes: planillas de autoliquidación de aportes parafiscales de los meses de junio a noviembre de 2013, y la relación de empleados activos y retirados durante esos períodos, la Compañía ha venido cumpliendo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales entre los meses de junio y noviembre de 2013.

© 2013 Deloitte Touche Tohmatsu.
Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La presente constancia se expide a los cuatro (04) días de diciembre de 2013, por solicitud de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.

Cordialmente,

EDGAR LEANDRO MUÑOZ BETANCUR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 147761-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 799 Fecha 23/12/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL CLARO
Orden pago No. : 616
Por concepto de : SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 314.451,33
Son : Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	314.451,33	EGRESO COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
240101001	314.451,33	0,00	EGRESO COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Sumas Iguales	**314.451,33**	**314.451,33**	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 800 Fecha 23/12/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL SA
Por concepto de : SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.337.059,84
Son : Un Millon Trescientos Treinta Y Siete Mil Cincuenta Y Nueve Pesos Con Ochenta Y Cuatro Centavos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	1.337.059,84	Egreso 1520 COMUNICACION CELULAR S.A. / COM
242535001	1.337.059,84	0,00	Egreso 1520 COMUNICACION CELULAR S.A. / COM
Sumas Iguales	**1.337.059,84**	**1.337.059,84**	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

Impresa por: Diana

Impresa el: 23-DIC-13 02:54 PM

INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA **No.** 616 **De** 23/12/2013 **Por** 314.451,33

Recurso:
SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL **C.C o Nit** 800153993

VALOR A PAGAR Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte. **314.451,33**

NETO A GIRAR **314.451,33**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 324 SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE **Fecha.** 23/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 02 —	Comunicaciones y Transporte	101 FONDOS COMUNES	314.451,33

Total obligación **314.451,33**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511123	Comunicaciones	314.451,33	0,00	O.P. 2013-616 SERVICIO CELULAR MES DE NOVI
0101001	Servicios	0,00	314.451,33	O.P. 2013-616 SERVICIO CELULAR MES DE NOVI
Sumas Iguales		**314.451,33**	**314.451,33**	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización financiera	Tesorero
	Fecha :	Páguese :
	Firma	

República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 324 VIGENTE

Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **314.451,33**

Son: Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte.
Objeto SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE

Observaciones

Tercero 800153993 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL - JURIDICO
Documento ORDEN PAGO Nro. Nro. Int. **0**
Duración Fecha fin
Forma pago
Nro. Doc. Relacionado 295

Rubro 212202--- Comunicaciones y Transporte **Valor 314.451,33**
C. Costo 1101 Administracion
Fondo 101 FONDOS COMUNES
Disponibilidad 295

INTENCION DE PAGO

Rubro 212202--- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes **12**	**314.451,33**

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013

República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 295

VIGENTE

Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **314.451,33**

Son: Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte.

Objeto SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 295

Rubro	**212202---**	**Comunicaciones y Transporte**	**Valor 314.451,33**
C. Costo	**1101**	**Administracion**	
Fondo	**101**	**FONDOS COMUNES**	

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013

RESUMEN	VALOR	VALOR	
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	208.652,08	**314.451,76**	X INFIPEREIRA
DIANA VANESSA VILLA FRANCO - 310 385 68 47	105.799,68		
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	164.702,28		
ADRIANA PATRICIA OBANDO TORRES - 310 823 15 17	120.825,44		
ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA- 321 801 31 45	107.799,52		
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 373 83 55	99.199,00		
JAIME MANZANO MOSQUERA - 311 310 28 21	736.437,12		
NAIDA CAROLINA PULGARÍN SANTA - 313 719 16 73	108.096,48	**1.337.059,84**	X NÓMINA
TOTAL	**1.651.511,60**	**1.651.511,60**	
SALDO ANTERIOR	**-0,43**	**-0,43**	
VALOR PAGADO	**1.651.511,17**	**1.651.511,17**	**TOTAL A PAGAR**

TOTAL A PAGAR X LA INFIPEREIRA		314.451,33
TOTAL A PAGAR X NÓMINA		1.337.059,84
TOTAL A PAGAR A COMCEL		1.651.511,17

Claro

Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER
CL. 19 Nro. 9-50 piso 22 CENTRO
PEREIRA/RISARALDA
Zona Postal 1

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7
Calle 90 No. 14-37 Tel:6181818 - Bogotá, D.C.
Somos autorretenedores según
Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
GRANDES CONTRIBUYENTES Y RETENEDORES DE IVA
Actividad económica principal 6120

CANCELE SU FACTURA CON ESTE NÚMERO → ***Referencia de Pago*** **8217183303**

PAGUE ANTES DE 24-Dic-2013 TOTAL A PAGAR 1,651,511.17

		Fecha de Suspensión	27-Dic-2013
Factura de venta No.	D4385481613		Cuenta Corporativa
Nit	900120045	Fecha de Facturación	10-Dic-2013

RESUMEN DE CUENTA

Período de Facturación 10-Nov-2013 a 09-Dic-2013
Fecha de corte del periodo de facturación: 09-Dic-2013

Cargos Anteriores		1,098,108.57
Pagos Recibidos		(1,098,109.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos		0.00
Saldo Anterior		(0.43)
Cargos del Mes		1,403,478.00
Impuestos*		248,033.60
Total a Pagar	$	1,651,511.17

*** La tasa de interes moratorio es del 29.78 %**
En caso que usted presente alguna reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago de la presente factura, usted podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de la reclamación.

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL

		Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos		694,650.00	130,299.08	824,949.08
Consumos		108,051.00	21,610.20	129,661.20
Servicios adicionales		60,739.00	9,718.24	70,457.24
Otros servicios y créditos		540,038.00	86,406.08	626,444.08
Descuentos		0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	$	1,403,478.00	248,033.60	1,651,511.60

Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

Impuestos IVA:224,492.48 Consumo:23,541.12

Lineas activadas a partir de Nov 22/04 deben estar al dia en pagos para disfrutar promociones efrecidas al momento de la activación. Si se suspenden por no pago pierden el beneficio

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE **COMCEL S.A** INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

***** "El valor de las llamadas a números 01901 a 01910, SMS Premium y MMS Premium, corresponde solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación. En caso de existir saldos pendientes de pago, los mismos se encuentran incluidos en el ítem Saldo anterior de la sección Resumen de Cuenta de la presente factura".***

Referencia de Pago **8217183303**
PAGUE ANTES DE 24-Dic-2013
Cuenta Corporativa

Fecha de Pago	Día	Mes	Año

Efectivo		
Cheque	Cod Bco	Cheque No
Tarjeta de Crédito		
TOTAL PAGADO		

☐ Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir llamadas a numeros 01901 a 01910, SMS Premium y MMS Premium**
Total a pagar 1,598,912.13

(415)7707175320010(8020)8217183303(3902)0159891213

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura
Total a pagar 1,651,511.17

(415)7707175320010(8020)8217183303(3902)0165151117

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION No. 18760000004 DE 04-Jan-2012 PRUEBA DE INTERVALO No 4500000001 AL 4570000000
14276
41507C5C6D0F0 0C6866A6B3350D0F6C5

PUNTOS DE ATENCIÓN Y VENTAS, PAGOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
(Habilitados tambien para la recepción de peticiones, Quejas y Reclamos)

Horario de Atención:
Lunes a Sábado y Domingos, para mayor información puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular CLARO, desde un teléfono fijo al 108, al 6181818 en Bogotá o al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o en la Página Web:www.claro.com.co, www.comcel.com.

*Aplica solo para los Centros de Atención y Ventas autorizados

ARMENIA
Calle 19 Norte No. 13-08 C.C. Portal del Quindío Lc.N2 47
BUENAVENTURA
Calle 2 No. 66 B6 C.C. Viva Buenaventura Lc. 311 314
CALI
Av. Colombia No. 1-72 Oeste
Calle 9 No. 49-21 Lc. 312 C.C. Palmetto Plaza
Carrera 100 No. 11-60 C.C. Holguines Lc. P°
C.C. Unico - Carrera 3 No. 49-120 Etapa 2 Lc. 334
CARTAGO
Carrera 6 Calle 11 Esquina
CAUCASIA
Carrera 20 No. 3-76 Lc. 107-109 Modulo A2 C.C. Cauca Cuc

IPIALES
Calle 13 No. 7-51
ITAGUI
Carrera 52D Nº 76-67 C.C. Plateno Lc. 1137 1138
LA DORADA
Carrera 2 No 13-47
MANIZALES
Carrera 23 No. 64B-33 Lc 15 Centro Negocios Siglo XXI
MEDELLIN
Carrera 43A 18 Sur 135 Lc 347 C.C. São Paulo
Carrera 53 No 49-101
Calle 10A No 82A-26 C.C. Los Molinos P 3 Lc 1031
Carrera 43A No 30-25 C.C. Premium Plaza Lc 3428-3491

PALMIRA
Carrera 26 Calle 30 Esquina Piso 2 C.C. La Virginia
PASTO
Carrera 32 Calle 19 Esquina - Amuel de la Avenida
PEREIRA
Carrera 13 No. 28.04 Parque La Reboca
Calle 20 No. 6-17 C.C. Estación Central Lc. 306
POPAYAN
Carrera ° con Calle 3 Esquina - C.C. Plaza Colonial - Lc. 101
QUIBDO
Calle 31 No. 1-25
RIONEGRO
Calle 49 No. 48-18
TULUA
Carrera 26 No. 30-36 Barrio Salesiano
TUMACO
Carrera 9 con Calle Mosquera

CPS's - CENTROS DE PAGOS Y SERVICIO / CVC - CENTROS DE VENTAS CLARO
Horario de Atención: Lunes a Sábado
(*) CPS´s autorizados para recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos / (**) CVC - Centros de Ventas Claro

MEDELLIN
Calle 6 Sur No. 43A 227 C.C Oviedo Lc 2300
Calle 14 No. 51- 66 Lc. 104
Calle 54 No 43-66 Lc 1761 C.C. San Diego
Calle 47 No. 80-36 Lc. 101
Calle 49B No. 65-68
Calle 50 No 79-20
**Carrera 43A No 7 Sur-170 Lc 9104 Santafe
Carrera 43A No. 23-66
Carrera 45 No 49-27
Carrera 46 No. 56-29 Lc 7 Prado Centro
Carrera 47 No. 52-129
Carrera 49 No 52-107 Lc 101
Carrera 51 No. 50-35
Carrera 52A No. 44-54 Lc 1 Ed. Vásquez
Carrera 64C No. 78 - 580 Lc. 9854
Carrera 66B No. 34-78 Lc 114 C.C. Unicentro
Carrera 70 No. 44B-22
Carrera 76 No. 31A-06
Dg. 78B No 6-105 Lc. 115 Mall Gran Via
AMALFI
Calle 19 No. 20-15 Santander
ANSERMA
Carrera 4 No. 9-14 C.C. Valencia Lc. 201
APARTADO
Calle 96 No. 9K-40
Carrera 102 No. 98-08
ARMENIA
Calle 21 No. 13-45
Carrera 15 No. 10-24
Carrera 15 No. 19-35
**Carrera 15 No 17-77 Lc 104 Centro
BARBOSA
Carrera 15 No 16-09
BELEN DE UMBRIA
Carrera 11 No. 6-52
BELLO
Calle 51 No. 36-61
BUENAVENTURA
Calle 2 No. 5A - 05
BUGA
Carrera 14 No 8-68
BUGALAGRANDE
Carrera 5 No 3-48
CAICEDONIA
Carrera 16 No. 11-25
CALARCA
Carrera 25 No. 35-28
CALDAS
Carrera 49 No 131 Sur -38 Lc. 7 C.C. Azahare

CALI
Av. 3N No. 40N -177
Av. Roosevelt No 34-20
C.C Palmeto Plaza Lc.131 Calle 9B No 48-20
Calle 5 Carrera 5A-1 C. Cosmocentro Lc. 149
Calle 13 Av. Paso Ancho No 6N-38
Calle 13 con Carrera 4 Esquina
Calle 22 Norte No. 2N - 82
Calle 23 No. 2T-48
**Calle 38 Norte No 6N-35 Chipichape Lc 417
Calle 70 Carrera 1 C.C.La 14 Calima Lc 243
Carrera 1 No 39-55
Carrera 5 No. 10-16
**Carrera 98 No 15 200 Lc 69 Jardin Plaza
CAREPA
Calle 80 No. 79-41 Av. Principal
CARTAGO
Calle 16 No. 4 29
Carrera 3 No. 12 42
**Carrera 5 No 14 35 Centro
CAUCASIA
Carrera 13 No. 10-45
Carrera 13 No 10-01 1er Piso Centenario
CERRITO
Calle 7 No. 12-19 Barrio El Centro
COPACABANA
Calle 50 No. 49-25
CHIGORODO
Calle 97 No. 103-16 Centro
CHINCHINA
Carrera 4 No. 12-55 Centro
DON MATIAS
Calle 29 No. 30-53
DOS QUEBRADAS
Carrera 16 No. 12-36
Carrera 16 No. 36-98 Lc. 61 El Progreso
EL BAGRE
Av. La Juventud No. 51-25
ENVIGADO
Carrera 43A No. 34 Sur - 28
FLORIDA
Calle 9 No. 19-50
GIRARDOTA
Calle 6 No 14-33
GUARNE
Calle 51 No. 50-22 Interior 122
IPIALES
Carrera 6 No. 16 71 Sec. Centro
Carrera 6A No. 13-17

ITAGUI
Calle 85 No.48-01 2E-31 Siglo XXI Lc.104-105
Carrera 50 No 51-29 C.C Asquie Lc.105-107
JAMUNDI
Carrera 10 No. 10-42 Lc. 6 C.C. Jamundi Plaza
LA CEJA
Calle 20 No 19-48 Lc 101 Ed Jose Manuel R
LA DORADA
Calle 13 No 2-06 Esquina
LA TEBAIDA
Carrera 5 No. 12-06
LA UNION NARIÑO
Carrera 2 No. 17 12
LA UNION VALLE
Calle 15 No. 14 A-30 Local 103 C.C. El Parque
LA VIRGINIA
Carrera 8 No. 8-32 Centro
MACEO
Carrera 30 Bolivar No. 29-75
MANIZALES
Calle 26 No. 19 55 Esquina Local 2
Carrera 21 No. 20-52
**Carrera 22 No 20A-05 Lc 1B Seg. Bolivar
Carrera 23 No. 27-64
Carrera 23 No. 64B-33 Cmc Negocios S. XXI
Carrera 35 No. 100C-64 Barrio La Enea
MARINILLA
Carrera 30 No. 28-101 Lc. 102 Ed. Panorama
MONTENEGRO
Calle 19 No. 5-20 Centro
NECOCLI
Carrera 46 No. 50-07 Lc 4 Punto Aguila
PASTO
C.C. Unicentro Lc. 2°3
Calle 18A No. 8-34 Lc. 13 Av. Idema
Calle 20 No. 26-45 y 26-66 Cirs.
Carrera 24 Nº. 16-50
PEREIRA
Av. Circunvalar Calle 8 Bis No 15-03 Lc. 104
**Calle 13 No 13-110 Lc 8B 6 C.C. Pereira Plaza
Carrera 7 No. 22-82 Lc. 3 Ed. Ciro Ejecutivo
Carrera 9 Nº 19-36 Lc. 104 y 105
Carrera 25 No. 69-19 Piso 1
PDPAYAN
Carrera 9 No. 10N-56
Carrera 11 No. 2AN-92
PRADERA
Calle 7 No. 12-58
PUERTO BERRIO
Carrera 2 No. 51-26

QUIMBAYA
Carrera 6 Calle 15 Ed. Camara Comercio Lc. 8
RIONEGRO
**Calle 42 No 56-39 Lc 108 Savanna Plaza
Calle 48 No. 52-41
Carrera 46 No 52-48 C.C. Rionegro Plaza
ROLDANILLO
Calle 9 No. 6-87 Esquina
SABANETA
Carrera 49 Calle 51 Sur-50 Int. 107
SAN CRISTOBAL
Calle 63 No. 129A-78
SANTA BARBARA
Calle Pasaje de Vargas No. 50-09
Carrera Santander Nro. 51-02
SANTA ROSA DE CABAL
Calle 14 No 13-71 Lc 105 Edif. Esquina Real
SANTA ROSA DE OSOS
Carrera 30 No. 30-26 C.C. Ortoncentro
SANTANDER DE QUILICHAO
Carrera 13 No. 4 34
SEGOVIA
Carrera 49 No. 48 56 Calle Real
SEVILLA
Carrera 51 No. 48-55
SONSON
Carrera ° No. 6-21
SUPIA
Carrera 7 No. 34-32
TARAZA
Calle 34 No. 30 39 Barrio San Nicolas
TULUA
C.C.La Herradura Cc J-14
Calle 27 No. 26-60 Loc. 116
TUMACO
Calle Nacre Frente a Bancolombia
TUQUERRES
Carrera 14 No 16-44
TURBO
Calle 34 No. 30 39 Barrio San Nicolas
VEGACHI
Carrera 49A No. 50 A-29
VILLAMARIA
Carrera 5 No 7-45
YARUMAL
Carrera 20 No 19-61
ZARAGOZA
Calle Santander Nº 30-27 Parque Principal

Señor Usuario, para su seguridad cancele su factura únicamente en los lugares autorizados por Comcel S.A., en caso de hacerlo en algún lugar diferente Comcel no se hara responsable del pago. Si la prefiere envíe sus solicitudes por correo certificado a la calle 90 #14 A7 Bogotá. También puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular Claro, desde un teléfono fijo al 108, al 6181818 en Bogotá o al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o al fax 6283169 en Bogotá, o en la Página Web www.claro.com.co - www.comcel.com.co Facebook: "Comcel te escucha"

INFORMACION GENERAL

*Por esta factura, el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total en esta ciudad o a ordenes de la acreedora y en la fecha de vencimiento, a partir del cual se causaran intereses moratorios a la tasa mas alta permitida de conformidad con la Ley 510 de 1999 y demás normas concordantes y se incluirán en su siguiente factura

*De conformidad con la Resolución CRT 3066 de 2011, si el usuario tiene alguna inconformidad con la facturación, deberá pagar antes del vencimiento de la fecha de pago oportuno previsto en la factura, las sumas que no sean objeto de reclamación de manera que el proveedor no suspenda el servicio, no obstante si el usuario no presenta la PQR dentro de la fecha de pago oportuno, este deberá pagar el monto de la misma. En todo caso el usuario tiene seis meses contados a partir de la fecha de vencimiento del pago oportuno de la factura, para presentar PQR.

*En planes cerrados CLARO solamente controlará el tiempo al aire celular de acuerdo con el plan escogido y no consumirá consumos por otros servicios como roaming, valor agregado o servicios prestados por otros operadores

*Las condiciones de calidad del servicio se pueden consultar en www.claro.com.co - www.comcel.com.co

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio:
Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá
Línea Telefónica Nacional: (57) 01 8000 910165
Correo Electrónico: info@sic.gov.co

*Señor usuario a partir del día 18 de mayo del 2011, existe un nuevo régimen de protección de sus derechos, contenido en la Resolución CRC 3066 de 2011, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/wps/portal/co/pc/Personas/movil/atencion-cliente/proteccion-usuario, o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.

PAGOS POR INTERNET

www.bancodebogota.com	www.tuspagosaldia.com	www.corpbanca.com.co	www.sudameris.com.co	www.bancodeoccidente.com.co
www.davivienda.com	www.bancopopularespecial.com	www.facturanet.com	www.avvillas.com.co	www.bbva.com.co
www.bancopopular.com.co				

PAGOS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS Y DATÁFONOS

AVVILLAS	BANCO DE BOGOTA	BANCO DE OCCIDENTE	DAVIVIENDA	CORPBANCA	BBVA
SERVIBANCA	CITIBANK	BANCO CAJA SOCIAL	BANCO POPULAR	ATH	
PACIFICOLOMBIA	REDEBAN MULTICOLOR				

PAGOS POR TELÉFONO

AVVILLAS	8836835 Cali	BANCO DE BOGOTA	3764330 Medellin	CORPBANCA	8926515 Cali
AVVILLAS	3256000 Medellin	BANCO DE BOGOTA	8980077 Cali	CORPBANCA	5752612 Medellin
AVVILLAS	018000518000 Resto del país	BANCO DE BOGOTA	018000518677 Resto del país	CORPBANCA	018000113111 Resto del país
BANCO DE OCCIDENTE	8899266 Cali	DAVIVIENDA	8909574 Cali	BANCO COLOMBIA	018000512345 Todo el país
BANCO DE OCCIDENTE	2317760 Medellin	DAVIVIENDA	2525253 Medellin	BANCO CAJA SOCIAL	5752010 Medellin
BANCO DE OCCIDENTE	018000515050 Resto del país	DAVIVIENDA	3385200 Pereira	BANCO CAJA SOCIAL	6080808 Cali
BANBC	018000515472 Resto del país	DAVIVIENDA	018000911166 Resto del país	BANCO CAJA SOCIAL	8896960 Manizales
CITIBANK	8851515 Cali			BANCO CAJA SOCIAL	018009113330 Resto del país
CITIBANK	5109500 Medellin				
CITIBANK	018000521210 Resto del país				

PAGOS POR OFICINAS

BANCOLOMBIA	Convenio No	3106	CITIBANK(Corresponsales)	Cta. Ref	00601360[illegible]
BANCO DE BOGOTA	Cta. No	039-43496[illegible]	DAVIVIENDA	Convenio No	1621233
BANCO AGRARIO	Cta. No	820-01313455	EFECTY	Puntos de Pago	Todo el país
RED VIACITIBANK AQUÍ	Puntos Baloto	Todo el país			

COMCEL S.A.

TIMBRE DE CAJA

DETALLE DE PAGOS

PAGOS RECIBIDOS

		Valor
Pago Recibido 22-Nov-2013		(1,098,109.00)
	Subtotal $	**(1,098,109.00)**
TOTAL PAGOS	***$***	***(1,098,109.00)***

RESUMEN DETALLADO CUENTA CORPORATIVA Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER

CARGOS FIJOS

	Valor	Impuestos*	Total
BlackBerry	56,723.00	9,075.68	65,798.68
Internet - WAP	159,050.00	25,448.00	184,498.00
Cargo Fijo Mensual	478,877.00	95,775.40	574,652.40
Subtotal $	**694,650.00**	**130,299.08**	**824,949.08**

TOTAL CONSUMOS POR SERVICIO

	Duración	Valor	Impuestos*	Total
Consumo Celular Incluido Dentro del Plan	5294:00	6,726.00	1,265.20	7,991.20
Llamadas a Números Especiales, Servicios y Destinos No Incluidos Dentro del Plan	4:00	1,689.00	337.80	2,026.80
Larga Distancia Internacional - Cobros TPBCLDI	0:00	0.00	0.00	0.00
Voz en Roaming Internacional	0:00	99,636.00	19,927.20	119,563.20
Subtotal $		**108,051.00**	**21,530.20**	**129,581.20**

OTROS SERVICIOS Y CREDITOS

	Valor	Impuestos*	Total
Reposicion de Equipo iPhone 5s 16GB Plata 358685054602749	540,038.00	86,406.08	626,444.08
Subtotal $	**540,038.00**	**86,406.08**	**626,444.08**

MENSAJES DE TEXTO EN ROAMING INTERNACIONAL

	Cantidad	Valor	Impuestos*	Total
Mensajes de Texto	1	741.00	118.56	859.56
Subtotal $		**741.00**	**118.56**	**859.56**

INTERNET EN MOVIMIENTO - VALOR AGREGADO

	Valor	Impuestos*	Total
37727 MT Club Cont. PMovil 2	7,758.00	1,241.28	8,999.28
37737 MT CE Suscrip info 3DM	1,230.00	196.80	1,426.80
37737 MT Suscrip info 3DM	12,285.00	1,965.60	14,250.60
37777 MT Contenido BIN BIT	21,981.00	3,516.96	25,497.96
MMS	2,090.00	334.40	2,424.40
Mensajes de Texto a Movistar	1,536.00	245.76	1,781.76
Mensajes de Texto a TIGO	256.00	40.96	296.96
Mensajes de Texto Claro	12,862.00	2,057.92	14,919.92
Subtotal $	**59,998.00**	**9,599.68**	**69,597.68**
TOTAL RESUMEN DETALLADO CUENTA CORPORATIVA $	***1,403,478.00***	***247,953.60***	***1,651,431.60***

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION No. 3.1000085045 DE: 04-Jun-2012 PREFIJO DESDE:4.0000000001 AL:4.0000000000
14235
41501726SSe0e8801e5566b0698335d3009fa2b

Proceso de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	COMCEL CLARO
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:56

Detalle Servicio	
Empresa	CLARO - COMCEL
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Rferencia	8217183303
Valor	$ 1.651.511,00

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 801 Fecha 23/12/2013

Señor(es) MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Dirección RINCON DE LOS ROBLES

C.C o Nit 66817771
Teléfonos 3204203

Girado a : MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Orden pago No. : 615
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 11
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 7.069.199,00
Son : Siete Millones Sesenta Y Nueve Mil Ciento Noventa Y Nueve Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.810.345,00	1,00	68.103,00
RETEFUENTE	5.992.504,00	10,00	599.250,00
RETEIVA	1.089.655,00	15,00	163.448,00
			830.801,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.900.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	68.103,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
243625	0,00	163.448,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
243603	0,00	599.250,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
242552	0,00	7.069.199,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**7.900.000,00**	**7.900.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	7.069.199,00	0,00	EGRESO MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA Che
111006009001	0,00	7.069.199,00	EGRESO MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA Che
Sumas Iguales	**7.069.199,00**	**7.069.199,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 801 Fecha 23/12/2013

Recibí _____

CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 615** **De 23/12/2013** **Por 7.900.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 11

ACTA No.: 336 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA **C.C o Nit** 66817771

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 6 de 04/01/2013 **Por 94.273.333,00**

Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Siete Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. **7.900.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	10	1.089.655,00	15,00	163.448,00	**830.801,00**
RETEFUENTE	10	5.992.504,00	10,00	599.250,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.810.345,00	1,00	68.103,00	

NETO A GIRAR **7.069.199,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 6 **Fecha.** 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	0	2 4 1 3 01 ---	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.900.000,00

Total obligación **7.900.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
191008001002	Honorarios	7.900.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	68.103,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	163.448,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	599.250,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	7.069.199,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**7.900.000**	**7.900.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Tesorero
	Fecha : Firma	Páguese :

106

Margarita María Abizate Ospina
NIT. 66817771-8

Conjunto Alta Pradera Uno Casa 2 - Tel.: 315 288 9318 Pereira - Risaralda

FACTURA DE VENTA

No. 098

RES. DIAN No. 160000072779
FECHA: 2009/11/30
RANGO 1 al 100 AUTORIZA

IVA - RÉGIMEN COMÚN

Fecha: DIC 20 de 2013

Señores: DNP EL PEREDM

Dirección: *C.C./NIT*

CANT.	*DESCRIPCIÓN*	*VR. UNIT.*	*VR. TOTAL*
	Prestación de servicios profesionales		
SON:		*Sub-total*	6'810.345
		I.V.A.	1'089.655
		TOTAL	7'900.000

© ENTAURO Carlos A. Botero NIT. 10.118.580-5 Tel: 3360570

INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS

TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
C.C. / RUT: 66.817.771

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	254	6.810.345
Vr IVA		1.089.655
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL	4,6	2.724.138
DEDUCCIONES		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	340.517
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	17,0%	463.103
ARL	0	14.220
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		**817.841**
BASE GRAVABLE		**5.992.504**
UVTs GRAVABLES		223
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	**599.250**

23 de Diciembre de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	11
FECHA: Pereira diciembre 20 de 2013	
CONTRATO No. 06 del 04 de enero de 2013	
CONTRATISTA: Margarita María Alzate Ospina	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 04 de noviembre al 03 diciembre de de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de $94.273.333 incluye IVA (Régimen Común).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de ($7.900.000) incluido IVA, de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañado del informe.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $ 7.900.000 incluido IVA, régimen común	

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

1. Informe de actividades del 04 de noviembre al 03 diciembre de de 2013.
2. Registro asistencia reuniones Equipo Técnico.
3. Informe convenio Nº052
4. Informe convenio 138-2012 del mes de noviembre
5. Actas de reunión seguimiento convenio paisajismo.
6. Copia convenio con Fontur
7. Pago de aportes al sistema de seguridad social

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Margarita María Alzate presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Articular la planificación, la presupuestación, la ejecución y el seguimiento del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna.

2).Articular la gestión administrativa ante las diferentes instancias públicas y/o privadas, que permitan la ejecución y operación del proyecto.

3).Ejercer la supervisión ó interventoría de los contratos que le asigne INFIPEREIRA.

4).Apoyar en la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato 052 de 2012, celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.

5).Apoyar la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira.

6). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del macroproyecto Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.

7).Realizar la supervisión de los contratos que le sean asignados en desarrollo del proyecto realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos.

8).Apoyar a la Gerencia de INFIPEREIRA en los diferentes trámites ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente del orden nacional y/o internacional relacionado con la Dirección del proyecto.

9).Articular los diferentes trámites ante las autoridades ambientales Municipales relacionados con licencias y/o permisos que requiera el proyecto.

10).Articular la estructuración de todos los procesos de contratación que requiera el proyecto

11).Articular la organización, gestión y ejecución que el proyecto demande.

12).Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.

13).Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de noviembre y 03 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$ 94.273.333
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 79.000.000	
VALOR A PAGAR	$ 7.900.000	
VALOR POR EJECUTAR	$ 7.373.333	
SUMAS IGUALES	**$ 94.273.333**	**$ 94.273.333**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		$
VALOR PAGADO	$	
VALOR POR EJECUTAR	$	
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		/	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	/		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	/		

9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			✓
TOTAL POR CALIFICACIÓN	28		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisor**

7012

Numero de Planilla 8322103637

PIN PARA PAGO 8312349207

Periodo [illegible]

Numero de Identificacion [illegible]

Fecha de pago

MM/DD/AAAA	Valor Aporte
12/20/2013	$ 825.090

Fechas de pago con intereses

12/23/2013	$ 832.296
12/24/2013	$ 837.502
12/26/2013	$ 842.707
12/27/2013	$ 847.913
12/30/2013	$ 854.912
01/03/2014	$ 860.509

Mas tarde podra realizar su pago usando su # Numero. Solamente dirijase a los puntos de pago y proporcione el siguiente numero: 0[illegible]

Recuerde que si [illegible] puede acercarse a [illegible]

PUNTOS DE PAGO

Por favor dirijase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

[illegible]

Fecha de Liquidación

[illegible]

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Numero de Planilla (PIN): 8321349207

Numero de Identificación Aportante: 66817771

Valor a Pagar $: 828090

ESPACIO PARA TIMBRE

[illegible]

compensar

Numero de Planilla	8322[illegible]
PIN PARA PAGO	8312349201
Periodo	[illegible]
Numero de dentificacion	668[illegible]

Fecha de pago

MM/DD/AAAA	Valor Aporte
12 23 2013	$ 829 090

Fechas de pago con intereses

12 03 2013	$ 832 266
12 14 2013	$ 830 873
12 26 2013	$ 832 222
12 27 2013	$ 832 845
12 30 2013	$ 834 912
01 02 2014	$ 836 960

Mes a mes podra realizar su pago usando su P.N. un co. Solamente [illegible] dirijase a los puntos de pago y presente el siguiente numero: 83XX34920[illegible]

Recuerde que por cada mes de mora que desea pagar con un dia de la [illegible] debera pagar un dia mas.

PUNTOS DE PAGO

Por favor dirijase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

Fecha de Liquidacion

20 12 2013 01 49 p m

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Numero de Planilla (PIN) 83 1 23 49 201

Numero de Identificación Aportante 66817771

Valor a Pagar $ 828090

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTIMADO CLIENTE

VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRA COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCION SERA EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERA EL UNICO SOPORTE FISICO DE SU TRANSACCION. GUARDELO PARA CUALQUIER VERIFICACION.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	MARGARITA MARIA ALZATE ACTA 11
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:38

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	66817771	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA		
Producto o Servicio Destino	310017454	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 7.069.199,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 802

Fecha 23/12/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Orden pago No. : 599
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.978.000,00
Son : Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.200.000,00	1,00	52.000,00
RETEFUENTE	3.447.257,00	6,33	170.000,00
			222.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.200.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	52.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
243603	0,00	170.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
242552	0,00	4.978.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**5.200.000,00**	**5.200.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.978.000,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
242552	4.978.000,00	0,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
Sumas Iguales	**4.978.000,00**	**4.978.000,00**	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 802 Fecha 23/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 599** **De 23/12/2013** **Por 5.200.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 323 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES **C.C o Nit** 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **28** **de** **Por** **57.200.000,00**

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. **5.200.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	10	3.447.257,00	6,33	170.000,00	**222.000,00**
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.200.000,00	1,00	52.000,00	

NETO A GIRAR **4.978.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 51 **Fecha.** 08/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 —	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.200.000,00

Total obligación **5.200.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
191008001002	Honorarios	5.200.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	52.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	170.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	4.978.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**5.200.000**	**5.200.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI
EMPLEADO	SI
EMPLEADO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
CEDULA	22.461.113
REGIMEN	SIMPLIFICADO

IMAN (Declarante y Resid.)?	si
MINIMO IBC	2.080.000
SALUD MINIMA	260.000
PENSION MINIMA	332.800
ARL	10.858
UVT $	26.841

RETENCION MINIMA		RETENCION ORDINARIA	
-			(+) ingresos brutos obt. En el periodo
5.200.000	A	5.200.000	Honorarios, comisiones y servicios
5.200.000	B	5.200.000	**Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)**
-			(-) Lo recibido por gananciales
-			(-)Los dividendos y participaciones no gravados
-			(-)Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-			(-)Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-			(-)Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-			(-)Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
-			
332.800	C	332.800	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
	D	-	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
	E	-	Ahorros cuentas AFC
332.800	F	332.800	Total rentas exentas (C+D+E) — maximo como renta exenta <= **1.560.000** — FALTARIA 1.227.200
270.858	G	270.858	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
	H	-	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ------ leasing habitacional
270.858	I	270.858	Total deducciones (G+H)
4.596.342	J	**4.596.342**	**Subtotal (B-F-I)**
-	K	1.149.086	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
4.596.342	L	**3.447.257**	**Base gravable de retención en pesos**
171	M	128	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
		6,33	**Valor retencion uvts (Art. 383)**
0,75			**Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA**
* 20.000		* 170.000	Retencion en pesos
		170.000	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 19 Diciembre de 2013

Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	09

FECHA: Pereira diciembre 19 de 2013

CONTRATO No. 28 del 08 de febrero de 2013

CONTRATISTA: Myriam Paola Salazar Jaimes

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 08 de octubre al 07 de noviembre de 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de $57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).

FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de ($5.200.000) por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPERIRA certificado por el interventor.

.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $ 5.200.000 Régimen Simplificado

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

1. Informe de actividades del 08 de septiembre al 07 de octubre de 2013.
2. Registro de asistencia y actas a los Comités con el Equipo Técnico y Comités de obra.
3. Soporte de pago de Seguridad Social

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Myriam Paola Salazar Jaimes presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1. Acompañar en los trámites ante la autoridad ambiental –CARDER- de todos los permisos, autorizaciones y/o aprobaciones que requiera el proyecto.
2. Apoyar en la revisión y evaluación de la obtención legal de los individuos de las especies incluidas en el actual Plan de Colección de fauna, desde el contexto biológico y gestión ante autoridades ambientales y otras relacionadas con el proceso de importación de fauna silvestre.
3. Brindar apoyo técnico de acuerdo con el análisis de viabilidad y pertinencia realizado para la selección de especies sustitutas temporales o permanentes de aquellos taxa de difícil adquisición
4. Plantear líneas de investigación en conservación y desarrollo sostenible para ser desarrolladas a mediano y largo plazo por parte del parque

5. Diseñar y acompañar la ejecución del cronograma de trabajo para la adquisición de los animales de acuerdo a las fases en que se ejecutara el proyecto PTFFP, considerando los tiempos de gestión y tramite ante otras entidades.
6. Realizar el seguimiento a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto
7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del componente paisajístico de la fase de apertura del proyecto
8. Elaborar informes y avances que deba realizar el Equipo técnico del proyecto en los relacionado con el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental para presentar ante instituciones correspondientes
9. Acompañar el desarrollo de los programas de educación ambiental y conservación relacionados con el proyecto Parque temático de flora y fauna de Pereira.
10. Apoyar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 130 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
11. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializad para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.
12. Realizar la supervisión a los contratos y/o convenios celebrados por INFIPEREIRA relacionados con temas ambientales, de flora y fauna
13. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se les soliciten de acuerdo con su especialidad.
14. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de septiembre y 07 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$ 57.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 41.600.000	
VALOR A PAGAR	$ 5.200.000	
VALOR POR EJECUTAR	$ 10.400.000	
SUMAS IGUALES	**$ 57.200.000**	**$ 57.200.000**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		$
VALOR PAGADO	$	
VALOR POR EJECUTAR	$	
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

27/05/2013

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisor**

Pereira, diciembre19 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE

$ 5.200.000

Cinco Millones Doscientos Mil Pesos ($5.200.000)

POR CONCEPTO DE

Pago N°9 - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.

MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 de Barranquilla

Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos WWW.pagosimple.com

COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA

DATOS APORTANTE		DATOS EMPRESA RECIBIDORA	
Razón social	MIRIAM SALASAR JAIMES	Razón Social	SIMPLE S.A.
No. de Identificación	CC 22461113	No. de Identificación	NI 9000973339

DATOS PLANILLA

No. Planilla	23206656	Tipo de planilla	I	No. de cotizantes	1
Nombre de Planilla	OCTUBRE				
Periodo Cotización Pensión	10/2013	Periodo Cotización Salud		10/2013	
Fecha de Pago	04/10/2013	Hora Pago		00:00:00	
Monto de pago	604,600	CUS		23206656	
Banco	BANCO COMERCIAL AVVILLAS S.A.	Estado de pago		Exitoso	
Descripción	Pago de Seguridad Social y Parafiscales				

DATOS ADMINISTRADORAS

NIT	Código	Administradora	No. de Afiliados	Monto Pagado
8050004271	EPS016	COOMEVA EPS S.A.	1	260,400
8002561619	14-28	ARP SURA	1	10,900
8002297390	230201	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)	1	333,300

COMPROBANTE DE PAGO POR EMPLEADO POR ADMINISTRADORA

SIMPLE
Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos

Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos WWW.pagosimple.com

EMPRESA APORTANTE

Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES
No. de Documento	22461113
Tipo Aportante	2. INDEPENDIENTE...

DATOS AFILIADO

Nombres y Apellidos	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
Tipo de Identificación	CC	**No. de Documento**	22461113

DATOS PLANILLA

Periodo pago	**Desde**	2013	11
	Hasta	2013	11

DETALLE POR AFILIADO

Datos de Administradora			Novedades															Valor Aporte	Periodo de Aporte	Número Planilla
Código	NIT	Nombre Administradora	Ingreso	Retiro	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP			
230201	8002297390	PROTECCIÓN (ING + PROTECCION)																00	332,800	11/2013	23699444
EPS016	8050004271	COOMEVA EPS S.A.																00	260,000	11/2013	23699444
14-28	8002561619	ARP SURA																00	10,900	11/2013	23699444

El presente se expide a los 19 dias, del mes 12 de 2013

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

SIMPLE
Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos

Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA

No. Planilla	23822417		
Tipo Planilla	I		
Fecha de pago	2013	12	06
Periodo pago de salud	2013	12	
Periodo pago de pensiones	2013	12	

DATOS APORTANTE

Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES			Tipo Empresa	
				Clase Aportante	A B I X
No Documento	CC 22461113	Dirección	KRA 54 52 152 INT 3 APAR 102	Fax	3116721614
Teléfono	6471562	Ciudad / Municipio	PEREIRA	No. de Afiliados	1
Activ. Económica	0141	Correo Electrónico	sajamy@gmail.com	Departamento	Risaralda
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia		Valor Nomina	605,100
				Centro de trabajo Código	

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

Datos del afiliado								Novedades																Nueva AFP	Nueva EPS	Valor IBC						Liquidación de Aportes							
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Correcc.	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Tarifa especial pensiones	Cotizante exonerado	Cotizante Pensionado	Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Subsistenc.	Aporte Volunt. Pensión	Cot. Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
1	CC	22461113	SALAZAR JAIMES MYRIAM PAOLA	230201	EPS016	14-28																	00			2,080,000	2,080,000	2,080,000	0	0	N	N	332,800	0	0	0	260,000	0	10,900	0

TOTAL GENERAL

605,100

Pereira, 19 de diciembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

2- Identificación 22.461.113

3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal [X]
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado [ ]
- Los servicios son prestados de manera personal [ ]

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 8811093140 Aporte salud $ 260.000 Aporte pensión $ 332.800

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de $ -

Firma

CC 22461113

www.consultorcontable.com

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA 9
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	10:00

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	22461113	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
Producto o Servicio Destino	26670226666	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 4.978.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 803

Fecha 23/12/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Orden pago No. : 600
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 10
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.978.000,00
Son : Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.200.000,00	1,00	52.000,00
RETEFUENTE	3.447.257,00	6,33	170.000,00
			222.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.200.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	52.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
243603	0,00	170.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
242552	0,00	4.978.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**5.200.000,00**	**5.200.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.978.000,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
242552	4.978.000,00	0,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
Sumas Iguales	**4.978.000,00**	**4.978.000,00**	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 803 Fecha 23/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 600 De 23/12/2013 Por 5.200.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 10

ACTA No.: 324 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES **C.C o Nit** 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 28 de Por 57.200.000,00

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. **5.200.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	10	3.447.257,00	6,33	170.000,00	**222.000,00**
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.200.000,00	1,00	52.000,00	

NETO A GIRAR **4.978.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 51 **Fecha.** 08/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 —	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.200.000,00

Total obligación **5.200.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
191008001002	Honorarios	5.200.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	52.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	170.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	4.978.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**5.200.000**	**5.200.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI
EMPLEADO	SI
EMPLEADO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
CEDULA	22.461.113
REGIMEN	SIMPLIFICADO

IMAN (Declarante y Resid.)?	si
MINIMO IBC	2.080.000
SALUD MINIMA	260.000
PENSION MINIMA	332.800
ARL	10.858
UVT $	26.841

RETENCION MINIMA		RETENCION ORDINARIA	
-			(+) ingresos brutos obt. En el periodo
5.200.000	A	5.200.000	Honorarios, comisiones y servicios
5.200.000	B	5.200.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-			(-) Lo recibido por gananciales
-			(-)Los dividendos y participaciones no gravados
-			(-)Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-			(-)Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-			(-)Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-			(-)Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
-			
332.800	C	332.800	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
	D	-	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
	E	-	Ahorros cuentas AFC
332.800	F	332.800	Total rentas exentas (C+D+E) — maximo como renta exenta <= 1.560.000 — FALTARIA 1.227.200
270.858	G	270.858	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
	H	-	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ------ leasing habitacional
270.858	I	270.858	Total deducciones (G+H)
4.596.342	J	4.596.342	Subtotal (B-F-I)
-	K	1.149.086	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
4.596.342	L	3.447.257	Base gravable de retención en pesos
171	M	128	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
		6,33	Valor retencion uvts (Art. 383)
0,75			Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
* 20.000		* 170.000	Retencion en pesos
		170.000	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 20 Diciembre de 2013

Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, diciembre 20 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE

$ 5.200.000

Cinco Millones Doscientos Mil Pesos ($5.200.000)

POR CONCEPTO DE

Pago N°10 - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.

MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
C.C. 22.461.113 de Barranquilla

COMPROBANTE DE PAGO POR EMPLEADO POR ADMINISTRADORA

Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos WWW.pagosimple.com

EMPRESA APORTANTE

Empresa Aportante MIRIAM SALASAR JAIMES
No. de Documento 22461113
Tipo Aportante 2. INDEPENDIENTE...

DATOS AFILIADO

Nombres y Apellidos MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Tipo de Identifiación CC No. de Documento 22461113

DATOS PLANILLA

Periodo pago Desde 2013 11
Hasta 2013 11

DETALLE POR AFILIADO

Datos de Administradora			Novedades															Valor Aporte	Periodo de Aporte	Número Planilla
Código	NIT	Nombre Administradora	Ingreso	Retiro	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			
230201	8002297390	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)																00	332,800	11/2013	23699444
EPS016	8050004271	COOMEVA EPS S.A.																00	260,000	11/2013	23699444
14-28	8002561619	ARP SURA																00	10,900	11/2013	23699444

El presente se expide a los 19 días, del mes 12 de 2013

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	10

FECHA: Pereira diciembre 19 de 2013

CONTRATO No. 28 del 08 de febrero de 2013

CONTRATISTA: Myriam Paola Salazar Jaimes

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 08 de noviembre al 07 de diciembre de 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de $57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).

FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de ($5.200.000) por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPERIRA certificado por el interventor.

.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $ 5.200.000 Régimen Simplificado

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

1. Informe de actividades del 08 de noviembre al 07 de diciembre de 2013.
2. Registro de asistencia y actas a los Comités con el Equipo Técnico y Comités de obra.
3. Soporte de pago de Seguridad Social

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Myriam Paola Salazar Jaimes presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1. Acompañar en los trámites ante la autoridad ambiental –CARDER- de todos los permisos, autorizaciones y/o aprobaciones que requiera el proyecto.
2. Apoyar en la revisión y evaluación de la obtención legal de los individuos de las especies incluidas en el actual Plan de Colección de fauna, desde el contexto biológico y gestión ante autoridades ambientales y otras relacionadas con el proceso de importación de fauna silvestre.
3. Brindar apoyo técnico de acuerdo con el análisis de viabilidad y pertinencia realizado para la selección de especies sustitutas temporales o permanentes de aquellos taxa de difícil adquisición
4. Plantear líneas de investigación en conservación y desarrollo sostenible para ser desarrolladas a mediano y largo plazo por parte del parque

5. Diseñar y acompañar la ejecución del cronograma de trabajo para la adquisición de los animales de acuerdo a las fases en que se ejecutara el proyecto PTFFP, considerando los tiempos de gestión y tramite ante otras entidades.
6. Realizar el seguimiento a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto
7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del componente paisajístico de la fase de apertura del proyecto
8. Elaborar informes y avances que deba realizar el Equipo técnico del proyecto en los relacionado con el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental para presentar ante instituciones correspondientes
9. Acompañar el desarrollo de los programas de educación ambiental y conservación relacionados con el proyecto Parque temático de flora y fauna de Pereira.
10. Apoyar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 130 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
11. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializad para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.
12. Realizar la supervisión a los contratos y/o convenios celebrados por INFIPEREIRA relacionados con temas ambientales, de flora y fauna
13. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se les soliciten de acuerdo con su especialidad.
14. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de noviembre y 07 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$ 57.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 46.800.000	
VALOR A PAGAR	$ 5.200.000	
VALOR POR EJECUTAR	$ 5.200.000	
SUMAS IGUALES	**$ 57.200.000**	**$ 57.200.000**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		$
VALOR PAGADO	$	
VALOR POR EJECUTAR	$	
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

27/05/2013

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisor**

Pereira, 19 de diciembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

2- Identificación 22.461.113

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal [X]
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado [ ]
- Los servicios son prestados de manera personal [ ]

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 23822417 Aporte salud $ 260.000 Aporte pensión $ 332.800

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de $ -

Firma

CC 22461113.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA

No. Planilla	23822417
Tipo Planilla	I
Fecha de pago	2013 12 06
Periodo pago de salud	2013 12
Periodo pago de pensiones	2013 12

DATOS APORTANTE

Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES	Tipo Empresa		Clase Aportante	A B I X
No. Documento	CC 22461113	Dirección	KRA 54 52 152 INT 3 APAR 102	Fax	3116721614
Teléfono	6471562	Ciudad / Municipio	PEREIRA	Departamento	Risaralda
Activ. Económica	0141	Correo Electrónico	sajamy@gmail.com	Valor Nomina	605,100
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia		Centro de trabajo Código	

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

Datos del afiliado								Novedades														Nueva AFP	Nueva EPS	Valor IBC						Liquidación de Aportes							
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cambio C.	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Cotiz. Obligatorio	Cotiz. Voluntario	Cot. Extranjero	Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Subsistenc.	Aporte Volunt Pensión	Cot. Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
1	CC	22461113	SALAZAR JAIMES MYRIAM PAOLA	230201	EPS016	14	28																00			2,080,000	2,080,000	2,080,000	0	0	N	N	332,800	0	0	0	260,000	0	10,900	0

TOTAL GENERAL

605,100

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA 10
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	10:02

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	22461113	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
Producto o Servicio Destino	26670226666	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 4.978.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 804 Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Orden pago No. : 609
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 7
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00
Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**6.000.000,00**	**6.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	**5.366.962,00**	**5.366.962,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 804 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 609** **De 23/12/2013** **Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 7

ACTA No.: 330 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI **C.C o Nit** 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	**633.038,00**
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

NETO A GIRAR **5.366.962,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 4 **Fecha.** 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01 —	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00

Total obligación **6.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**6.000.000**	**6.000.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE
TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	193	5.172.413
Vr IVA		827.587
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.068.965
DEDUCCIONES		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	258.621
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	16,0%	331.034
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		**600.655**
BASE GRAVABLE		**4.571.758**
UVTs GRAVABLES		170
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	**457.176**

19 de Diciembre de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II

VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
RÉGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial
Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co
Pereira-Colombia
No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA
N° 0116

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013

Señor(es): Inficerera C.C./Nit.: 900 120 095-0

Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601

Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3 /2013 Periodo 4/07/13 al 03/08/13	$5.172.414
	IVA $827.586
	TOTAL $ 6.000.000

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal estabiecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancia o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Firma Responsable: _____ C.C. _____

Nombre: _____ Fecha Recibido: _____

Acepto esta Factura: _____ C.C. _____

Resolución N° 16000009095 de 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Persona del N° 0001 al N° 1000

GRÁFICAS BEDOYA S.A. NIT 891 408 943-6 TEL 3357575 PEREIRA

ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	**7**
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 4 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: $71.800.000.oo	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE $6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $6.000.000.oo	

RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.
2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Telefónica de Pereira; ii) Multiservicios S.A.; iii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.
3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.
4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.
5) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y

entidades donde esta tiene participación.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de julio y 3 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		**$71.800.000.oo**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$36.000.000.oo	
VALOR A PAGAR	$6.000.000.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$29.800.000.oo	
SUMAS IGUALES	**$71.800.000.oo**	**$71.800.000.oo**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	$	$
VALOR PAGADO	$	$
VALOR POR EJECUTAR	$	$
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Interventor**

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-08-22, 09:48:39 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 24377779

Periodo Cotización: agosto de 2013 **Periodo Servicio:** agosto de 2013

PAGADO 21/08/2013

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Documento	CC10000179	**Dirección**	CARRERA 16 N 8-75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3440756
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO	**Identificación**	XX XXX
Total Afiliados	1	**ARP**	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS013) SALUOCOOP	$ 2.100.000	$ 262.500	0.522	$ 2.100.000	$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 0	$ 336.000	$ 262.500	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500	$ 500	$ 610.000

ENLACE OPERATIVO, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 2444 - Bogotá: 485 4485 - Cali: 485 9444 - Medellín: 604 2727 - Otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:24

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10000179	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Producto o Servicio Destino	5014846451	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 32.201.772,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 805 Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Orden pago No. : 610
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00
Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**6.000.000,00**	**6.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	**5.366.962,00**	**5.366.962,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 805 Fecha 23/12/2013

Recibi : .....

CC o Nit.

Nombre ..... Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 610** **De 23/12/2013** **Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 331 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI **C.C o Nit** 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 **de** 04/01/2013 **Por** 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	**633.038,00**
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

NETO A GIRAR **5.366.962,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 4 **Fecha.** 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01 ---	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00

Total obligación **6.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**6.000.000**	**6.000.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha:	Páguese : Tesorero
	Firma	

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE
TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. :	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
C.C. / RUT:	10.000.179	
SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	193	5.172.413
Vr IVA		827.587
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.068.965
DEDUCCIONES		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	258.621
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	16,0%	331.034
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		**600.655**
BASE GRAVABLE		**4.571.758**
UVTs GRAVABLES		170
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	**457.176**

19 de Diciembre de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II

VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
RÉGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial
Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co
Pereira-Colombia
No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA
N° 0117

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013

Señor(es): Intergerencia C.C./Nit.: 900.120.045-0

Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601

Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3/2013 Periodo 03/08/2013 al 03/09/2013	$5.172.414
	IVA $827.586
	TOTAL $ 6.000.000

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Firma Responsable: _____
C.C. 10000114

Nombre: _____
Fecha Recibido: _____

Acepto esta Factura: _____
C.C.

Resolución N° 16000000000 de 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Pereira del N° 0001 al N° 1000

GRAN ASEDIAS S.A. NIT 891 408 943 6 TEL 335 735 PEREIRA

ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	**8**
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 4 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: $71.800.000.oo	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE $6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $6.000.000.oo	

RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.
2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Telefónica de Pereira; ii) Multiservicios S.A.; iii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.
3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.
4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.
5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor

del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.

6) Apoyo en la estructuración de la entidad sin ánimo de lucro para la administración, adquisición y negociación de la colección de animales necesarios para el PTFFP.
7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de Agosto y 3 de Septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		**$71.800.000.oo**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$42.000.000.oo	
VALOR A PAGAR	$ 6.000.000.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$23.800.000.oo	
SUMAS IGUALES	**$71.800.000.oo**	**$71.800.000.oo**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	$	$
VALOR PAGADO	$	$
VALOR POR EJECUTAR	$	$
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisora**

VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
REGIMEN COMUN Nit. 10.000.179 - 6
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial
Tel / Cel 316 4827614 • gvallejofa@telmex.net.co
Pereira Colombia
No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA
N° 0117

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013

Señor(es): Infipereira C.C./Nit.: 900 120 045-6

Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601

Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3/2013	$5.172.414
Periodo 03/08/2013 al 03/09/2013	

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-10-01, 11:41:12 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 24556125

Periodo Cotización: septiembre de 2013 **Periodo Servicio:** septiembre de 2013

PAGADO 21/09/2013 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Documento	CC10000179	**Direcclón**	CARRERA 16 N 8-75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3440756
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO	**Identificación**	XX XXX
Total Afiliados	1	**ARP**	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING - PROTECCION)	$ 2.100.000	$ 136.000	(EPS013) SALUDCOOP	$ 2.100.000	$ 262.500	0.522	$ 2.100.000	$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 0	$ 336.000	$ 262.500	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500	$ 3.100	$ 612.600

ENLACE OPERATIVO, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 2444 - Bogotá: 485 4485 - Cali: 485 9444 - Medellín: 604 2727 - Otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:24

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10000179	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Producto o Servicio Destino	5014846451	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 32.201.772,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 806

Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Orden pago No. : 611
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No.-9
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00
Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**6.000.000,00**	**6.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	**5.366.962,00**	**5.366.962,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 806 Fecha 23/12/2013

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 611** **De 23/12/2013** **Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No.-9

ACTA No.: 332 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI **C.C o Nit** 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	**633.038,00**
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

NETO A GIRAR **5.366.962,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 4 **Fecha.** 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01 —	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00

Total obligación **6.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**6.000.000**	**6.000.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE
TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	193	5.172.413
Vr IVA		827.587
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.068.965
DEDUCCIONES		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	258.621
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	16,0%	331.034
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		**600.655**
BASE GRAVABLE		**4.571.758**
UVTs GRAVABLES		170
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	**457.176**

19 de Diciembre de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II

VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
RÉGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial
Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co
Pereira-Colombia
No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA
Nº 0118

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013

Señor(es): Infipereira C.C./Nit.: 900 120045-0

Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601

Ciudad: Pereira Forma de Pago:

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3/2013	$5.172.414
Periodo 04/09/2013 al 03/10/2013	
	IVA $827.586
	TOTAL $ 6.000.000

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Firma Responsable: C.C.

Nombre: Fecha Recibido:

Acepto esta Factura: C.C.

Resolución Nº 16000009083 de 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Pereira del Nº 0001 al Nº 1000

GRÁFICAS BUDA S.A.S. NIT 891.408.943-6 DIT. 335 7235 PEREIRA

ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	9
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: $71.800.000.oo	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE $6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $6.000.000.oo	

RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.
2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Telefónica de Pereira; ii) Multiservicios S.A.; iii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.
3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.
4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.
5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor

del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.

6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
9) Acompañamiento en la negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFFP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de septiembre y 3 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		**$71.800.000.oo**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$48.000.000.oo	
VALOR A PAGAR	$6.000.000.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$17.800.000.oo	
SUMAS IGUALES	**$71.800.000.oo**	**$71.800.000.oo**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	$	$
VALOR PAGADO	$	$
VALOR POR EJECUTAR	$	$
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisora**

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-11-05, 03:59:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 24751492

Periodo Cotización: octubre de 2013 **Periodo Servicio:** octubre de 2013

PAGADO 28/10/2013

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Documento	CC10000179	**Dirección**	CARRERA 16 N 8-75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3440756
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO	**Identificación**	XX XXX
Total Afiliados	1	**ARP**	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS013) SALUDCOOP	$ 2.100.000	$ 262.500	0.522	$ 2.100.000	$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Apertes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 0	$ 336.000	$ 262.500	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500	$ 5.400	$ 614.900

ENLACE OPERATIVO, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 2444 - Bogotá: 485 4485 - Cali: 485 9444 - Medellín: 604 2727 - Otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:24

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10000179	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Producto o Servicio Destino	5014846451	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 32.201.772,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 807 Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Orden pago No. : 612
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00
Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**6.000.000,00**	**6.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	**5.366.962,00**	**5.366.962,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 807 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 612** **De 23/12/2013** **Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 333 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI **C.C o Nit** 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **3** **de** **04/01/2013** **Por** **71.800.000,00**

Prestar asesoria legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	**633.038,00**
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

NETO A GIRAR **5.366.962,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 4 **Fecha.** 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01 ---	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00

Total obligación **6.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**6.000.000**	**6.000.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Tesorero
	Fecha : Firma	Páguese :

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE
TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	193	5.172.413
Vr IVA		827.587
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.068.965
DEDUCCIONES		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	258.621
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	16,0%	331.034
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		**600.655**
BASE GRAVABLE		**4.571.758**
UVTs GRAVABLES		170
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	**457.176**

19 de Diciembre de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II

VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
REGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial
Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co
Pereira-Colombia
No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA
N° 0120

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013

Señor(es): Infipereira C.C./Nit.: 900.120.045-0

Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 315 7601

Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3 / 2013	$5.172.414
Periodo 04/10/2013 al 03/11/2013	

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del titulo valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

IVA	$827.586
TOTAL $	6.000.000

Firma Responsable: _____
C.C. 10.000.179

Nombre: _____ Acepto esta Factura: _____

Fecha Recibido: _____ C.C. _____

Resolución N° 16000009983 de 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Pereira del N° 0001 al N° 1000

GRÁFICAS BIDA S.A.S. NIT 891 408 963-6 TEL 335 2255 PEREIRA

ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	10
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: $71.800.000.oo	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE $6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $6.000.000.oo	

RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.
2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Multiservicios S.A.; ii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.
3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.
4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.
5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.

6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
9) Acompañamiento en las negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFFP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de Octubre y 3 de Noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		**$71.800.000.oo**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$48.000.000.oo	
VALOR A PAGAR	$6.000.000.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$17.800.000.oo	
SUMAS IGUALES	**$71.800.000.oo**	**$71.800.000.oo**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	$	$
VALOR PAGADO	$	$
VALOR POR EJECUTAR	$	$
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisora**

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-11-28, 01:45:10 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 24837903

Periodo Cotización: noviembre de 2013 **Periodo Servicio:** noviembre de 2013

PAGADO 21/11/2013 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Documento	CC10000179	**Dirección**	CARRERA 16 N 8-75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3440756
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO	**Identificación**	XX XXX
Total Afiliados	1	**ARP**	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00								X										0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 510.000	(EPS013) SALUDCOOP	$ 3.000.000	$ 375.000	0.522	$ 3.000.000	$ 15.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 0	$ 510.000	$ 375.000	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900.700	$ 1.400	$ 902.100

ENLACE OPERATIVO, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 2444 - Bogotá: 485 4485 - Cali: 485 9444 - Medellín: 604 2727 - Otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:24

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10000179	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Producto o Servicio Destino	5014846451	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 32.201.772,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 808 Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Orden pago No. : 613
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 11
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00
Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**6.000.000,00**	**6.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	**5.366.962,00**	**5.366.962,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 808 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 613** **De 23/12/2013** **Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 11

ACTA No.: 334 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI **C.C o Nit** 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	**633.038,00**
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

NETO A GIRAR **5.366.962,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 4 **Fecha.** 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01 ---	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00

Total obligación **6.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**6.000.000**	**6.000.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE
TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	193	5.172.413
Vr IVA		827.587
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.068.965
DEDUCCIONES		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	258.621
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	16,0%	331.034
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		**600.655**
BASE GRAVABLE		**4.571.758**
UVTs GRAVABLES		170
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	**457.176**

19 de Diciembre de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II

VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
REGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial
Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co
Pereira-Colombia
No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA
Nº 0121

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013

Señor(es): Infipereira C.C./Nit.: 900.120.045-0

Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 316601

Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3/2013 Periodo 01/11/2013 al 03/12/2013	$5.172.414
	IVA $827.586
	TOTAL $ 6.000.000

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Firma Responsable: _____
C.C. 1.22...

Nombre: _____
Fecha Recibido: _____

Acepto esta Factura: _____
C.C.

Resolución Nº 16000099083 de 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Pereira del Nº 0001 al Nº 1000

GRAFICAS BIDA S.A. NIT 891 408 944-6 TEL 335 735 PEREIRA

ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	**11**
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: $71.800.000.oo	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE $6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $6.000.000.oo	

RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.
2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Multiservicios S.A.; ii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.
3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.
4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.
5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.

6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
9) Acompañamiento en las negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFFP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de noviembre y 3 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		**$71.800.000.oo**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$54.000.000.oo	
VALOR A PAGAR	$6.000.000.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$5.800.000.oo	
SUMAS IGUALES	**$71.800.000.oo**	**$71.800.000.oo**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	$	$
VALOR PAGADO	$	$
VALOR POR EJECUTAR	$	$
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisora**

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-12-20, 01:42:44 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 25091097

Nro Planilla Corregida: 25088318 **Periodo Cotización:** diciembre de 2013 **Periodo Servicio:** diciembre de 2013

PAGADO 20/12/2013

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Documento	CC10000179	**Dirección**	CARRERA 16 N 8-75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3440756
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO	**Identificación**	XX XXX
Total Afiliados	1	**ARP**	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00									A								0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS013) SALUDCOOP	$ 2.100.000	$ 262.500	0,522	$ 2.100.000	$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500
C 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00									C								0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 510.000	(EPS013) SALUDCOOP	$ 3.000.000	$ 375.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 0	$ 174.000	$ 112.500	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.200	$ 700	$ 291.900

ENLACE OPERATIVO, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 2444 - Bogotá: 485 4485 - Cali: 485 9444 - Medellin: 604 2727 - Otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:24

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10000179	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Producto o Servicio Destino	5014846451	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 32.201.772,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 809 Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Orden pago No. : 614
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIONI
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.188.100,00
Son : Cinco Millones Ciento Ochenta Y Ocho Mil Cien Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.000.000,00	1,00	50.000,00
RETEFUENTE	4.419.000,00	10,00	441.900,00
RETEIVA	800.000,00	15,00	120.000,00
			611.900,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	5.800.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	50.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
243625	0,00	120.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	441.900,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	5.188.100,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	**5.800.000,00**	**5.800.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.188.100,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.188.100,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	**5.188.100,00**	**5.188.100,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 809 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 614** **De 23/12/2013** **Por 5.800.000,00**

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIONI

ACTA No.: 335 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI **C.C o Nit** 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 **Por 71.800.000,00**

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. **5.800.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	10	800.000,00	15,00	120.000,00	**611.900,00**
RETEFUENTE	10	4.419.000,00	10,00	441.900,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.000.000,00	1,00	50.000,00	

NETO A GIRAR **5.188.100,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 4 **Fecha.** 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01 ---	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	5.800.000,00

Total obligación **5.800.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	5.800.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002	ProCultura	0,	50.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
243625	Iva retenido por consignar	0,	120.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
243603	Honorarios	0,	441.900,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552	Honorarios	0,	5.188.100,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales		**5.800.000**	**5.800.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE
TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	186	5.000.000
Vr IVA		800.001
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.000.000
DEDUCCIONES		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	250.000
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	16,0%	320.000
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		**581.000**
BASE GRAVABLE		**4.419.000**
UVTs GRAVABLES		165
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	**441.900**

23 de Diciembre de 2013

Elaboro
Profesional Universitario Grado II

ACTA # 335

VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
REGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial
Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co
Pereira-Colombia
No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA
Nº 0122

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013

Señor(es): Inversora C.C./Nit.: 900 120 047-6

Dirección: Calle 19 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601

Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato Nº 3/2013	$5.000.000
Periodo 04/12/2013 al 31/12/2013	

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

IVA	$800.000
TOTAL $	5800.000

Firma Responsable: _____
C.C. 16.000.410

Nombre: _____
Fecha Recibido: _____

Acepto esta Factura: _____
C.C.

Resolución Nº 16000009093 de 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Pereira del Nº 0001 al Nº 1000

GRAFICAS BOLIVIA S.A.S. NIT. 891.408.943-6 TEL. 315 7235 PEREIRA

ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	12
FECHA: 23 de DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: $71.800.000.oo	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE $6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $6.000.000.oo	

RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.
2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Multiservicios S.A.; ii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.
3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.
4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.
5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.

6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
9) Acompañamiento en las negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFFP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de Diciembre y 31 de Diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		**$71.800.000.oo**
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$66.000.000.oo	
VALOR A PAGAR	$ 5.800.000.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$ 0.oo	
SUMAS IGUALES	**$71.800.000.oo**	**$71.800.000.oo**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	$	$
VALOR PAGADO	$	$
VALOR POR EJECUTAR	$	$
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisora

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-12-20, 01:42:44 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 25091097

Nro Planilla Corregida: 25088318 **Periodo Cotización:** diciembre de 2013 **Periodo Servicio:** diciembre de 2013

PAGADO 20/12/2013

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Documento	CC10000179	**Dirección**	CARRERA 16 N 8-75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3440756
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO	**Identificación**	XX XXX
Total Afiliados	1	**ARP**	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00									A								0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS013) SALUDCOOP	$ 2.100.000	$ 262.500	0,522	$ 2.100.000	$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500
C 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00									C								0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.000.000	$ 510.000	(EPS013) SALUDCOOP	$ 3.000.000	$ 375.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 0	$ 174.000	$ 112.500	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.200	$ 700	$ 291.900

ENLACE OPERATIVO, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 2444 - Bogotá: 485 4485 - Cali: 485 9444 - Medellín: 604 2727 - Otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	23/12/2013
Hora del Pago	14:24

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10000179	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Producto o Servicio Destino	5014846451	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 32.201.772,00	**Estado**	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 810 Fecha 23/12/2013

Señor(es) EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA
Dirección TULCAN 2 BLOQUE 1 APTO 303

C.C o Nit 900266306
Teléfonos 3232308

Girado a : EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA
Orden pago No. : 606
Por concepto de : ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION
Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 6.558.625,00
Son : Seis Millones Quinientos Cincuenta Y Ocho Mil Seiscientos Veinticinco Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	6.039.250,00	4,00	241.570,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.039.250,00	1,00	60.393,00
RETEIVA	966.280,00	15,00	144.942,00
			446.905,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.005.530,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
290590002	0,00	60.393,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
243625	0,00	144.942,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
243605	0,00	241.570,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
242552	0,00	6.558.625,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
Sumas Iguales	**7.005.530,00**	**7.005.530,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	6.558.625,00	EGRESO EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA Cheque
242552	6.558.625,00	0,00	EGRESO EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA Cheque
Sumas Iguales	**6.558.625,00**	**6.558.625,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 810 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 606** **De 23/12/2013** **Por 7.005.530,00**

ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION

ACTA No.: 327 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA **C.C o Nit** 900266306

CONTRATO DE SUMINISTRO No 82 de 03/12/2013 **Por 15.995.530,00**

CONTRATO PARA EL APOYO A LA GESTION DE INFIPEREIRA EN LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Siete Millones Cinco Mil Quinientos Treinta Pesos M/Cte. **7.005.530,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	33	966.280,00	15,00	144.942,00	**446.905,00**
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.039.250,00	1,00	60.393,00	
RETEFUENTE	33	6.039.250,00	4,00	241.570,00	

NETO A GIRAR **6.558.625,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 305 **Fecha.** 03/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 ---	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.005.530,00

Total obligación **7.005.530,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
191008001002	Honorarios	7.005.530,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
290590002	ProCultura	0,	60.393,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
243625	Iva retenido por consignar	0,	144.942,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
243605	Servicios	0,	241.570,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
242552	Honorarios	0,	6.558.625,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
Sumas Iguales		**7.005.530**	**7.005.530**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

EXTERIORES PUBLICIDAD

Más cerca de tus clientes

Resolución DIAN N° 160000097828 Fecha: 2013/03/14 Habilita del 100 al 1000

EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA.
Nit: 900.266.306-5 / IVA RÉGIMEN COMÚN
Res. Dian No. 160000067198 Fecha 2009/02/23
Num. Autorización del 001 al No. 1000

Señor(es): Instituto de fomento desarrollo de pereira "infipereira"
Nit. 900.120.045-0
Dirección: calle 19 # 9-50 Ed. Diario del otún piso 22
Teléfono: 3151601 Ciudad: pereira

FACTURA DE VENTA

0125

	Día	Mes	Año
Fecha	18	12	13
Vencimiento			

CONCEPTO	Cant.	Vr. Unit.	Vr. Total
Servicio de comida: Almuerzo, refrigerio, agua, gaseosas, cafe'			2.037.500
personal logistico: servicio de mesa, paseral, montaje			415.000
Abanicos			125.000
impresiones: branding cascos, tapetas de invitación, capeta lona			1'750.500
Sonido fijo, movil, soportes. video bean			1.300.000
Locacion: mesas, sillas, centros de mesa			411.250
		Subtotal $	6.039.250
		IVA $	966.280

Valor total en letras Siete millones cinco mil quinientos treinta pesos

TOTAL $ 7.005.530

La presente factura de venta se asimila a un titula valor para efectos legales según la ley de julio de 17 del 2008 del CC

Recibí real y materialmente la mercancia acepto esta factura.
DÍA/ MES/ AÑO/
Sello y firma del cliente

Emisor
EXTERIORES PUBLICIDAD
Sello y firma EXTERIORES PUBLICIDAD

GRAFICAS OLIMPICA S.A.S. NIT. 830.512.409-7

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No.82 del 3 de diciembre de 2013

CONTRATANTE: INFIPEREIRA

CONTRATISTA: EXTERIORES DE PUBLICIDAD LIMITADA

OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN DE INFIPEREIRA EN LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA PTFFP.

FECHA DEL CONTRATO:3 DE DICIEMBRE DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($15'995.530)

FECHA DE INICIACIÓN: 3 de diciembre de 2013

PLAZO: Un mes o cuando se ejecute el objeto contractual, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013

FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales previa presentación de factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor, en la que conste el cumplimiento a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, del objeto contractual, certificando el pago de aportes a seguridad social y parafiscales como persona jurídica.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2013

En la ciudad de Pereira a los 20 días del mes de diciembre del año 2013, se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA de INFIPEREIRA, el (la) Contratista **RUBÉN ANDRÉS DUQUE C.** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 10.022.665 expedida en Pereira, quien actúa en nombre y representación de EXTERIORES DE PUBLICIDAD LTDA, identificada con Nit. Nº 900.266.306-5 , el Sr. ABAD CANTILLO GUTIÉRREZ Supervisor y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No.82 del 03/12/2013 , el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$ 15'995.530
VALOR PAGADO	$8'990.000	
VALOR DE ESTA ACTA	$7'005.530	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	**$0**	
SUMAS IGUALES	**$15'995.530**	**$ 15'995.530**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		$
VALOR PAGADO	$	
VALOR NO EJECUTADO	$	
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?			
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?			
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?			
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?			
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?			
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*			
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*			
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			
TOTAL POR CALIFICACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	N.A.
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista	**Firma Gerente General**
_____	**Firma Supervisor**

EXTERIORES PUBLICIDAD

Más cerca de tus CLIENTES

PEREIRA, Diciembre 2013

DOCTOR
ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ
INTERVENTOR
INFIPEREIRA

REF. Informe Final de Actividades – Contrato de Suministro N° - 082

- **INFORME DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de suministro N° 82 de 2013, me permito presentar el siguiente informe:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO	82 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2013
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	CONTRATO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE INFIPEREIRA EN LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA - PTFFP.
CONTRATISTA	EXTERIORES DE PUBLICIDAD LTDA
NIT	900.266.306-5
INFORME NO.	02
INTERVENTOR	ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ

EXTERIORES PUBLICIDAD

Más cerca de tus CLIENTES

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINITRO

Servicio de Comida: Almuerzo, Refrigerios, Agua, Gaseosa Café

EXTERIORES PUBLICIDAD

Más cerca de tus CLIENTES

Impresiones: Branding Cascos, Tarjetas Invitación, Carpetas, Lona

EXTERIORES PUBLICIDAD

Más cerca de tus CLIENTES

EXTERIORES PUBLICIDAD

Más cerca de tus CLIENTES

Sonido Fijo, Sonido Móvil, Tv con Soportes y Video Beam

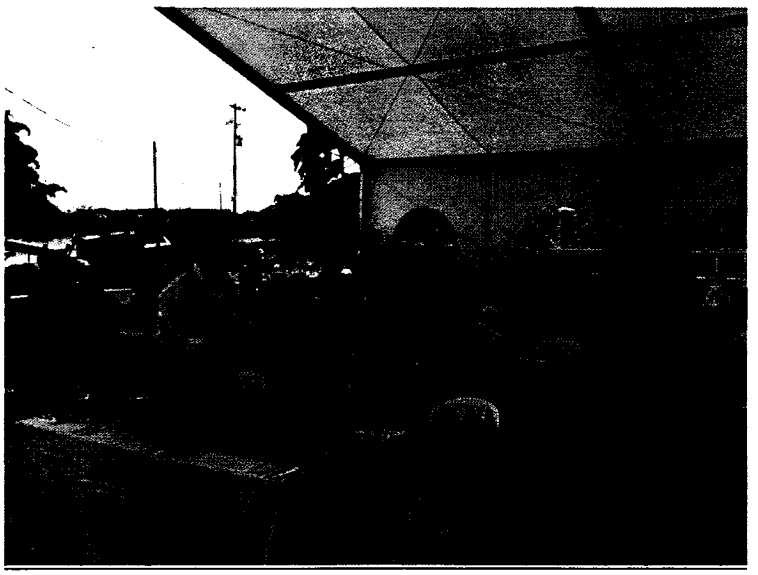

EXTERIORES PUBLICIDAD

Más cerca de tus CLIENTES

Locación: Mesas, sillas, centros de Mesa

Atentamente

Rubén Duque

Gerente Exteriores Publicidad Ltda.

Helm.

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas
- Pago de Facturas
- Pagos a Terceros
- Pago de Tarjetas
- Transferencias
- Inversiones
- Claves y Seguridad

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ Fecha y hora 26/12/2013 09:09 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	23/12/2013	10022665	RUBEN ANDRES DUQUE CASTAÑO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	70891478154	CR

1-1 de 1

ir a

Mostrar

Total Registros 1 Total $6558625.00

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 811 Fecha 23/12/2013

Señor(es) CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA C.C o Nit 891400669
Dirección CARRERA 8 No. 23-09 Teléfonos 3387800

Girado a : CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
Orden pago No. : 598
Por concepto de : ACTA FINAL
Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 23.750.000,00
Son : Veintitres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	25.000.000,00	2,00	500.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	25.000.000,00	2,00	500.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	25.000.000,00	1,00	250.000,00
			1.250.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003	25.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
290590002	0,00	250.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
290590005	0,00	500.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
290590001	0,00	500.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
240101001	0,00	23.750.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
Sumas Iguales	**25.000.000,00**	**25.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	23.750.000,00	EGRESO CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA Cl
240101001	23.750.000,00	0,00	EGRESO CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA Cl
Sumas Iguales	**23.750.000,00**	**23.750.000,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 811 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 598** **De 20/12/2013** **Por 25.000.000,00**

ACTA FINAL

ACTA No.: 322 **de 20/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA **C.C o Nit** 891400669

CONTRATO ADICIONAL No 8 **de** 14/11/2013 **Por** **25.000.000,00**

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO LA COOPERACION PARA AUNAR ESFUERZO CONJUNTO POR PARTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA PARA QUE ESTA ULTIMA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y SEQUIMIENTO EN EL PROPOSITO DE DAR CONTINUIDAD A LA ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LA INVERSION DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Veinticinco Millones Pesos M/Cte. **25.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
Estampilla Pro-Cultura 1%		25.000.000,00	1,00	250.000,00	**1.250.000,00**
Estampilla Pro-Hospital 2%		25.000.000,00	2,00	500.000,00	
Estampilla Pro-Adulto Mayor		25.000.000,00	2,00	500.000,00	

NETO A GIRAR **23.750.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 293 **Fecha.** 19/11/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
104	0	2 4 1 4 01 02	Invest in Pereira	101 FONDOS COMUNES	25.000.000,00

Total obligación **25.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111003	Servicios	25.000.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
290590002	ProCultura	0,	250.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
290590005	ProAdulto Mayor	0,	500.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
290590001	ProHospital	0,	500.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
240101001	Servicios	0,	23.750.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
Sumas Iguales		**25.000.000**	**25.000.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese :
	Firma	

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	4

FECHA: Diciembre 20 de 2013

CONTRATO No. 08 del 09 de enero de 2013

CONTRATISTA: CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA – INVEST IN PEREIRA

OBJETO: Cooperación para aunar esfuerzos conjuntos por parte del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA y LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, para que esta última, con plena autonomía técnica y administrativa garantice el correcto funcionamiento, mantenimiento y seguimiento en el propósito conjunto de dar continuidad a la estrategia de promoción de las inversiones en Pereira.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 13 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato por parte de INFIPEREIRA es de $350'000.000 (Trescientos Cincuenta Millones de pesos mcte.) más $25'000.000 (veinticinco millones de pesos) adicionados, para un total de $375'000.000 (Trescientos Setenta y Cinco Millones de pesos mcte.)

FORMA DE PAGO: El pago será realizado de la siguiente manera: cuatro desembolsos, los cuales serán así: 25% de los recursos contra la previa presentación y aprobación del informe por parte del supervisor del convenio.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: $112'500.000.oo (Ciento Doce millones Quinientos Mil Pesos mcte)

RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Cámara de Comercio de Pereira, a través de INVEST IN PEREIRA presentó con antelación a la presenta acta los informes de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En los informes referidos se detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma restante correspondiente al período comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que certifica el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL, debidamente firmado por el Revisor Fiscal.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO			$	375'000.000.oo
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$	262'500.000.oo		
VALOR A PAGAR	$	112'500.000.oo		
VALOR POR EJECUTAR	$	0.oo		
SUMAS IGUALES	**$**	375'000.000.oo	**$**	375'000.000.oo

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES				
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			$	0.00
VALOR PAGADO	$	0.00		
VALOR POR EJECUTAR	$	0.00		
SUMAS IGUALES	**$**	0.00	**$**	0.00

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		
FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	/		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?			N/A
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas,	/		

comunidad, entre otros).			
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			N/A
TOTAL POR CALIFICACIÓN	26		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisor**

CAMARA DE COMERCIO
PEREIRA

ICONTEC
CERTIFICADO
ISO 9001
Certificado N° SC 1822-1

RESPONSABLE DEL IVA - REGIMEN COMUN - EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DECRETO 313 DE FEBRERO 18 DE 1926
NO OBLIGADOS A AUTORIZACION DE NUMERACION - RESOLUCION No. 3878 96. ARTICULO 3

PUB 05560

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

RESOLUCION 11944 DICIEMBRE 23 DE 2004

FECHA: 2013/12/20 RECIBO No. PRI-0000021447

NOMBRE INSTITUTO DE FOMENTO Y DLLO DE PEREIRA - INFIPEREI
NIT 900.120.045
DIRECCION CL. 19 # 50 ED DIARIO DEL OTUN
TELEFONO 3151610
CIUDAD PEREIRA

CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/* * * * * *
* *

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR	IVA	%
1.00	APORTE CONVENIO INFIPEREIRA	$112.500.000.00		

ULTIMO PAGO CONVENIO PROMOCION DE INVERSION CON INFIPEREIRA

SUBTOTAL:	$112.500.000.00
TOTAL IVAS:	
VALOR TOTAL	$112.500.000.00

SEDE CARRERA 7 N° 23-09 LOCAL 10
PBX [illegible] - A.A. 1139
PEREIRA - COLOMBIA
www.camarapereira.org.co

CAMARA DE COMERCIO PEREIRA

HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR
Contador Público con Tarjeta Profesional No. 19825-T
En calidad de Revisor Fiscal

CERTIFICO:

Que para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

Con base en las verificaciones efectuadas a la información relacionada con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, se pudo verificar que la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, identificada con NIT 891.400.669-6, ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, de los últimos seis meses del presente año, de la forma que se relaciona a continuación:

PERIODO	PLANILLA	APORTES A SALUD	APORTES ARP	APORTES A FONDOS DE PENSIONES	APORTES AL SENA, ICBF Y CAJA	TOTAL APORTES	FECHA DEL PAGO
may-13	8424049739	$ 23.950.900	$ 1.036.586	$ 30.527.220	$ 16.807.500	$ 72.322.206	13-jun-13
jun-13	8424770093	$ 23.852.219	$ 1.081.428	$ 30.472.320	$ 16.684.000	$ 72.089.967	11-jul-13
jul-13	8425463125	$ 23.209.906	$ 1.072.058	$ 29.582.700	$ 16.095.250	$ 69.959.914	09-ago-13
ago-13	8426238423	$ 23.748.800	$ 1.124.100	$ 30.329.820	$ 16.254.500	$ 71.457.220	10-sep-13
sep-13	8427079327	$ 23.557.857	$ 1.080.341	$ 30.003.220	$ 16.432.200	$ 71.073.618	10-oct-13
oct-13	8427865229	$ 23.927.700	$ 1.104.700	$ 30.505.320	$ 16.654.200	$ 72.191.920	13-nov-13
nov-13	8428619596	$ 24.831.100	$ 1.139.426	$ 31.747.160	$ 17.172.656	$ 74.890.342	10-dic-13

Esta certificación se expide en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los once (11) días del mes de Diciembre de 2013.

HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR
Revisor Fiscal Principal
T.P 19825-T
LH

Helm.

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas
- Pago de Facturas
- Pagos a Terceros
- Pago de Tarjetas
- Transferencias
- Inversiones
- Claves y Seguridad

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ Fecha y hora 26/12/2013 10:01 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	23/12/2013	8914006696	CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	CTE	11512757552	CR

1-1 de 1

ir a

Mostrar

Total Registros 1 Total $110375000.00

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 812

Fecha 23/12/2013

Señor(es) SISTEMAS GYG S.A
Dirección CRA. 26 No. 41-10

C.C o Nit 860517277
Teléfonos 6479999

Girado a : SISTEMAS GYG S.A
Orden pago No. : 601
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 10
Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 7.823.798,00
Son : Siete Millones Ochocientos Veintitres Mil Setecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	7.204.234,00	4,00	288.169,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	7.204.234,00	1,00	72.042,00
RETEIVA	1.152.677,00	15,00	172.902,00
			533.113,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	8.356.911,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	72.042,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
243625	0,00	172.902,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
243606	0,00	288.169,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
242507	0,00	7.823.798,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**8.356.911,00**	**8.356.911,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	7.823.798,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
242507	7.823.798,00	0,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
Sumas Iguales	**7.823.798,00**	**7.823.798,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 812 Fecha 23/12/2013

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 813 Fecha 23/12/2013

Señor(es) SISTEMAS GYG S.A
Dirección CRA. 26 No. 41-10

C.C o Nit 860517277
Teléfonos 6479999

Girado a : SISTEMAS GYG S.A
Orden pago No. : 602
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No.10
Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 391.034,00
Son : Trescientos Noventa Y Un Mil Treinta Y Cuatro Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	1.724.138,00	2,00	34.483,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	1.724.138,00	2,00	34.483,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	400.000,00	1,00	4.000,00
			72.966,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	464.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	4.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
290590005	0,00	34.483,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
290590001	0,00	34.483,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
242507	0,00	391.034,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	**464.000,00**	**464.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	391.034,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
242507	391.034,00	0,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
Sumas Iguales	**391.034,00**	**391.034,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 813 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

Impreso por: Diana Marina Ocampo Botero Impreso el: 23-DIC-13 09:57 AM

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 601** **De 23/12/2013** **Por 8.356.911,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 10

ACTA No.: 325 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SISTEMAS GYG S.A **C.C o Nit** 860517277

CONTRATO No **14** **de 23/01/2013** **Por** **93.318.840,00**

contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arredramiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.

VALOR A PAGAR Ocho Millones Trescientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Once Pesos M/Cte. **8.356.911,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEIVA	13	1.152.677,00	15,00	172.902,00	**533.113,00**
Estampilla Pro-Cultura 1%		7.204.234,00	1,00	72.042,00	
RETEFUENTE	13	7.204.234,00	4,00	288.169,00	

NETO A GIRAR **7.823.798,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 28 **Fecha.** 25/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
01	0	2 1 2 2 06 ---	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	8.356.911,00

Total obligación **8.356.911,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511118001	Alquileres	8.356.911,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	72.042,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	172.902,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
243606	Arrendamientos	0,	288.169,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
242507	Arrendamientos	0,	7.823.798,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**8.356.911**	**8.356.911**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 602** **De 23/12/2013** **Por 464.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No.10

ACTA No.: 326 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SISTEMAS GYG S.A **C.C o Nit** 860517277

CONTRATO ADICIONAL No 14 de 18/11/2013 **Por** **2.000.000,00**

contrato de arrendamiento por transacion de softwar para la aplicacion del sistema de informacion financiera y el arrendamiento de hadware para la aplicacion de los diferentes modulos

VALOR A PAGAR Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte. **464.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
Estampilla Pro-Cultura 1%		400.000,00	1,00	4.000,00	**72.966,00**
Estampilla Pro-Hospital 2%		1.724.138,00	2,00	34.483,00	
Estampilla Pro-Adulto Mayor		1.724.138,00	2,00	34.483,00	

NETO A GIRAR **391.034,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 292 **Fecha.** 18/11/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06 —	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	464.000,00

Total obligación **464.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511118001	Alquileres	464.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	4.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
290590005	ProAdulto Mayor	0,	34.483,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
290590001	ProHospital	0,	34.483,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
242507	Arrendamientos	0,	391.034,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		**464.000**	**464.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Tesorero
	Fecha :	Páguese :
	Firma	

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	10
FECHA: Diciembre 13 de 2013	
CONTRATO No. 14 del 25 de enero de 2013	
CONTRATISTA: SISTEMAS G Y G (EUSTASIO GOMEZ CUERVO)	
OBJETO: Contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de Noventa y Tres Millones Trescientos Diez y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Mcte. ($93.318.840,00), más una adición por valor de Dos Millones de Pesos ($2.000.000), para un valor total de Noventa y Cinco Millones Trescientos Diez y Ocho mil Ochocientos Cuarenta Pesos Mcte ($95.318.840)	
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Ocho Millones Ochocientos Veinte Mil Novecientos Once Pesos Mcte. ($8.820.911,00)	

RELACIÓN DE ENTREGABLES:

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que SISTEMAS GYG S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1. Funcionamiento de los módulos de:
   a. Seguridad
   b. Clientes
   c. Colocaciones
   d. Captaciones
2. Soporte y mantenimiento del Software SIIF
3. Soporte a problemas de funcionamiento del ambiente de producción
4. Arrendamiento hardware

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 25 de octubre al 24 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		$ 95.318.840.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 75.212.199.00	
VALOR A PAGAR	$ 8.820.911.00	
VALOR POR EJECUTAR	$ 11.285.730.00	
SUMAS IGUALES	**$ 95.318.840.00**	**$ 95.318.840.00**

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		$
VALOR PAGADO	$	
VALOR POR EJECUTAR	$	
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

CALIFICACIÓN		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
56. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
57. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
58. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
59. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la	3		

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
propuesta?			
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
60. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
61. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
62. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
63. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
64. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
65. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	NA		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	✓
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	**Firma Supervisor**

SISTEMAS GYG S.A

NIT : 860.517.277-3
CARRERA 26 # 41 -10
PBX : 744 69 99
WWW .SISTEMASGYG. COM
BOGOTA D.C.

IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA Nº 3126

FECHA FACTURA: 05/12/2013

FECHA VENCIMIENTO: 19/12/2013

ICA ACTIVIDAD Nº6201 TARIFA 6,9 POR MIL
NO SOMOS AUTORETENEDORES

NOMBRE CLIENTE: INFIPEREIRA

C.C. O NIT : 900.120.045-0 **TELEFONO(S) :** 315 16 17

DIRECCIÓN : CALLE 19 NO 9 - 50 PISO 22 COMPLEJO LOTUN- PEREIRA
DR . ANDRES ALBERTO CHICA TORRES

CONCEPTO	VALOR
VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS PRESTADOS: 1 - ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF CUOTAS 10/11 PARA LOS MODULOS SEGURIDAD, CLIENTES, COLOCACIONES Y CAPATACIONES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013. SEGUN CONTRATO 014 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A. **EL VALOR MENSUAL DEL SOFTWARE ES DE $ 3.936.739.oo MAS IVA** 2 - ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA -SIIF- CUOTAS 10/11 ,DURANTE EL MES DE OCTUBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013, APLICADO A LOS DIFERENTES MODULOS INSTALADOS , SEGUN CONTRATO 014 DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A. **EL VALOR MENSUAL DEL HARDWARE ES DE $3.267.495.oo MAS IVA** 3 - ACTUALIZACIÓN MODULOS Y SU RESPECTIVA CAPACITACIÓN CONTADOS A PARTIR DEL 18 AL 30 DE NOVIEMBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013 , SEGUN OTROSI 014 DE CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A. **VALOR MENSUAL : $ 1.000.000 MAS IVA** **VALOR A PAGAR NOVIEMBRE: POR 12 DÍAS : $ 400.000 MAS IVA** **NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE AVVILLAS NO. 032-04260-8 CORRESPONDIENTE A SISTEMAS GYG S.A.**	$ 7.604.234

SON:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M./L.	**SUBTOTAL**	$ 7.604.234
		I.V.A	$ 1.216.677
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS Y 774 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES DE MORA A RAZON DEL % MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.		**TOTAL**	$ 8.820.911

ACEPTADA	SISTEMAS GYG S.A
FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

Sistemas GyG S.A NIT 860.517.277-3

RANGO DEL 2001 HASTA 3500 R RESOLUCION DIAN 320001023951 FECHA 20130606

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES - DETALLADA

SIMPLE
Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos

Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos - WWW.PAGOSIMPLE.COM

DATOS PLANILLA

No. Planilla	23561815			Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.			Tipo Empresa	Privada	Clase Aportante	A B X I
Tipo Planilla	E			No. Documento	NI 860517277 3	Dirección	CARRERA 26 # 41 10	Fax	7446999	No. de Afiliados	96
Fecha de pago	2013	11	12	Teléfono	7446999	Ciudad / Municipio	BOGOTÁ			Departamento	Bogotá D.C
Periodo pago de salud	2013		11	Activ. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM	Valor Nomina	45,995,368	Centro de trabajo	
Periodo pago de pensiones	2013		10	Tipo Presentación	unico	Sucursal / dependencia				Código	

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod Eps	Cod ARP	Cod CCF	Datos del afiliado: Sanc	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Novedades: Fin	Nuevo AFP	Nueva EPS	Valor IBC: IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Salario Integral	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Liquidación de Aportes: Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solidar. Subsistenc.	Aporte Voluntario Pensión	Cot. Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
1	CC	8536357	ACONCHA BAUTISTA GIOVANNI ANDRES	230301	EPS013	14-28	CCF10							X											00			1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	N	30	240,000	0	0	0	187,500	0	7,800	60,000
2	CC	52818431	ANGULO HERRERA MERY	230201	EPS013	14-28	CCF22							X											00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
3	CC	7315017	APONTE VEGA YUBER ALEXANDER	230301	EPS013	14-28	CCF10	X						X											00			739,000	739,000	739,000	739,000	N	30	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
4	CC	83418928	ARANGO MARIN EUCLIDES	230201	EPS017	14-28	CCF22							X											00			589,500	589,500	589,500	589,500	N	30	94,320	0	0	0	73,700	0	25,844	23,600
5	CC	37627011	ARIZA ARDILA LILIANA MERCEDES	230501	EPS005	14-28	CCF22							X											00			2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	N	30	336,000	0	0	0	262,500	0	11,000	84,000
6	CC	8130681	BANGUERA ARBOLEDA ARLEY	230201	EPS018	14-28	CCF22							X											00			1,440,000	1,440,000	1,440,000	1,440,000	N	30	230,400	0	0	0	180,000	0	7,500	57,600
7	CC	7182235	BARRERA LOPEZ DIEGO	238201	EPS013	14-28	CCF22							X											00			1,776,000	1,776,000	1,776,000	1,776,000	N	30	284,500	0	0	0	222,200	0	9,300	71,100
8	CC	46378741	BELTRAN PEREZ SANDRA	25-14	EPS013	14-28	CCF10							X											00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
9	CC	1024527987	BENITEZ CONTRERAS JOHANNA	230501	EPS023	14-28	CCF22							X			X								00			829,000	829,000	829,000	829,000	N	30	132,640	0	0	0	103,600	0	4,300	33,200
10	CC	1049620205	BLANCO CARRILLO MIGUEL LEONEL	230501	EPS013	14-28	CCF10							X											00			1,009,000	1,009,000	1,009,000	1,009,000	N	30	161,400	0	0	0	126,100	0	5,300	40,400
11	CC	28117116	BOLIVAR MEDINA LILIAN	230701	EPS005	14-28	CCF22							X											00			3,138,000	3,138,000	3,138,000	3,138,000	N	30	500,800	15,600	15,600	0	391,200	0	16,500	125,200
12	CC	40046706	BONILLA VOSANA DEL PILAR	230501	EPS013	14-28	CCF10							X			X								00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
13	CC	1030568395	BORDA ALVAREZ BERNARDO	230501	EPS008	14-28	CCF22							X											00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
14	CC	7187698	BUITRAGO VILLAMIZAR CHRISTIAN	230501	EPS013	24-28	CCF10							X											00			1,920,000	1,920,000	1,920,000	1,920,000	N	30	307,200	0	0	0	240,000	0	10,000	76,800
15	CC	80829751	CADENA CARDENAS GIOVANY	230301	EPS013	14-28	CCF10							X											00			1,440,000	1,440,000	1,440,000	1,440,000	N	30	230,400	0	0	0	180,000	0	7,500	57,600
16	CC	80153448	CALDERON VELAZCO SERGIO	230301	EPS017	14-28	CCF22							X											00			1,740,000	1,740,000	1,740,000	1,740,000	N	30	278,400	0	0	0	217,500	0	9,100	69,600
17	CC	7179580	CAMACHO ACERO HENRY	230501	EPS033	14-28	CCF10							X											00			1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	N	30	288,000	0	0	0	225,000	0	9,400	72,000
18	CC	80822327	CAMARGO DIAZ MARCO	231001	EPS017	14-28	CCF22							X											00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
19	CC	1049613418	CAMARGO MARQUEZ IVAN	230201	EPS013	14-28	CCF10							X											00			1,380,000	1,380,000	1,380,000	1,380,000	N	30	220,800	0	0	0	172,500	0	7,200	55,200
20	CC	1053609328	CAMARGO OCHOA CARLOS	25-14	EPS005	14-28	CCF10							X											00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
21	CC	1014195594	CARDENAS SUAREZ JESSIKA	231001	EPS013	14-26	CCF10							X											00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
22	CC	1012945480	CARVAJAL PUENTES DEISSY	230301	EPS013	14-28	CCF10							X											00			829,000	829,000	829,000	829,000	N	30	132,640	0	0	0	103,600	0	4,300	33,200
23	CC	1143324045	CASTRO LEZAMA ALEXANDRA	230201	EPS002	14-28	CCF22							X											00			779,000	779,000	779,000	779,000	N	30	124,600	0	0	0	97,400	0	4,100	31,200
24	CC	1049605183	CELY HERNANDEZ FREDY	230301	EPS005	14-28	CCF10							X											00			3,540,000	3,540,000	3,540,000	3,540,000	N	30	566,400	17,700	17,700	0	442,500	0	18,500	141,600
25	CC	33177344	CORREA CANO DEISY	230301	EPS013	14-28	CCF10							X											00			2,051,000	2,051,000	2,052,000	2,051,000	N	30	328,200	0	0	0	256,400	0	10,700	82,000
26	CC	74340444	CORREA MOJICA DIEGO HERNAN	230301	EPS037	14-28	CCF10							X				X							00			739,000	739,000	739,000	739,000	N	30	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
27	CC	7160810	CORREDOR NINO HECTOR	230501	EPS013	14-28	CCF10							X					X						00			2,440,000	2,440,000	2,440,000	2,440,000	N	30	390,400	12,200	12,200	0	305,000	0	12,700	97,600
28	CC	1022533539	CORTES SANTIAGO MAYRA ALEJANDRA	231001	EPS008	14-28	CCF22							X			X								00			1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	N	30	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
29	CC	1053329078	CORTES NINO CARLOS ALEXANDER	230501	EPS005	14-28	CCF10	X						X											00			739,000	739,000	739,000	739,000	N	30	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
30	CC	1049690401	CRUZ MARIA DIANA	230501	EPS005	14-28	CCF10	X						X											00			739,000	739,000	739,000	739,000	N	30	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
31	CC	1049613763	CUERVO RIVERA MARIA	230101	EPS013	14-28	CCF10							X											00			1,029,000	1,029,000	1,029,000	1,029,000	N	30	164,600	0	0	0	128,600	0	5,400	41,200
32	CC	79171482	DIAZ RODRIGUEZ ERICK GEOVANNY	238501	EPS005	14-28	CCF10	X						X											00			739,000	739,000	739,000	739,000	N	30	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
33	CC	7318001	FORERO SAENZ JOSE	25-14	EPS013	14-28	CCF22							X											00			2,100,000	2,100,000	2,100,000	2,100,000	N	30	336,000	0	0	8	262,500	0	11,000	84,000
34	CC	51955720	GALVIS FONSECA MARIA	230201	EPS008	14-26	CCF22							X											00			1,860,000	1,860,000	1,860,000	1,860,000	N	30	297,600	0	0	9	232,500	0	9,700	74,400
35	CC	52326575	GERENA VELASCO FRANCY	231001	EPS005	14-28	CCF22							X											00			2,216,000	2,216,000	2,216,000	2,216,000	N	30	354,600	0	0	0	277,000	0	11,600	88,600

TOTAL GENERAL

45,995,368

Sistema Integrado Multiple de Pagos Electronicos - www.pagosimple.com

DATOS PLANILLA

No. Planilla	23561815	Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.	Tipo Empresa	Privada	Clase Aportante	A B X I
Tipo Planilla	E	No. Documento	NI 860517277 3	Dirección	CARRERA 26 # 41 10	Fax	7446999	No. de Afiliados	96
Fecha de pago	2013 11 12	Teléfono	7446999	Ciudad / Municipio	BOGOTÁ	Departamento	Bogotá D.C
Periodo pago de salud	2013 11	Activ. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM	Valor Nomina	45,995,368	Centro de trabajo	
Periodo pago de pensiones	2013 10	Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia				Código	

DATOS APORTANTE

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Datos del afiliado								Novedades																				Valor IBC						Liquidación de Aportes							
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod Eps	Cod ARP	Cod CCF																					IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas			Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Subsistm.	Aporte Volunt. Pensión	Cot. Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
36	CC	1056798735	GIL RAMIREZ ANGELA	230201	EPS038	14-28	CCF10										X									00		929,000	929,000	929,000	929,000	3	N	N	148,600	0	0	0	116,100	0	4,800	37,200
37	CC	14959250	GOMEZ CUERVO EUSTASIO	231001	EPS005	14-28	CCF22										X									00		2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
38	CC	16115380	GOMEZ ORTIZ ALBEIRO	231001	EPS017	14-28	CCF22										X									00		589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	25,644	23,600
39	CC	79798150	GOMEZ ROJAS MILLER	231001	EPS005	14-28	CCF22										X									00		2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
40	CC	79980172	GOMEZ ROJAS WILLIAM	231001	EPS005	14-28	CCF22										X									00		2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
41	CC	1020728425	GOMEZ GONZALEZ DAVID	231001	EPS005	14-28	CCF22										X									00		2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N	320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
42	CC	1055272820	GOMEZ ORJUELA EDWARD	231001	EPS013	14-28	CCF10										X									00		739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
43	CC	19486246	GONZALEZ GOMEZ FRANCISCO	25-14	EPS005	14-28	CCF22										X		X							00		629,000	629,000	503,000	620,000	3	N	N	100,660	0	0	0	78,600	0	12,300	25,200
44	CC	33377036	GONZALEZ LOPEZ MONICA	230501	EPS013	14-28	CCF10										X									00		929,000	929,000	929,000	929,000	3	N	N	148,600	0	0	0	116,100	0	4,800	37,200
45	CC	42876785	GONZALEZ ARANGO OLGA	230201	EPS010	14-28	CCF22										X									00		2,982,000	2,982,000	2,982,000	2,982,000	3	N	N	477,100	14,900	14,900	0	372,700	0	15,600	119,300
46	CC	1049805794	GONZALEZ GARCIA RONALD	25-14	EPS033	14-28	CCF10										X									00		739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
47	CC	1049808640	GONZALEZ LOPEZ YENNY	231001	EPS013	14-28	CCF10										X									00		929,000	929,000	929,000	929,000	3	N	N	148,600	0	0	0	116,100	0	4,800	37,200
48	CC	20736104	HERRERA HERRERA DELFINA DEL SOCOR	25-14	EPS017	14-28	CCF22										X									00		1,530,000	1,530,000	1,530,000	1,530,000	3	N	N	244,800	0	0	0	191,200	0	8,000	61,200
49	CC	1049632218	HIGUERA ROJAS LUIS	230201	EPS013	14-28	CCF10										X									00		983,000	983,000	983,000	983,000	3	N	N	157,300	0	0	0	122,900	0	5,100	39,300
50	CC	1057482902	HUERTAS GUERRERO MAYLIBETH	230501	EPS013	14-28	CCF10										X									00		739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600
51	CC	1057832622	IBAGUE PINILLA MILENA PATRICIA	230301	EPS005	14-28	CCF10										X									00		2,219,000	2,219,000	2,219,000	2,219,000	3	N	N	355,000	0	0	0	277,400	0	11,600	88,800
52	CC	80241232	LEON TUNJO JAIRO	230201	EPS005	14-28	CCF22										X									00		3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3	N	N	480,000	15,000	15,000	0	375,000	0	15,700	120,000
53	CC	1049632555	LOPEZ CARRILLO WILLIGNTON ERIBERT	230501	EPS013	14-28	CCF10										X									00		1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
54	CC	80919126	MARTINEZ PULIDO WILLIAM	231001	EPS005	14-28	CCF22										X									00		3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3	N	N	480,000	15,000	15,000	0	375,000	0	15,700	120,000
55	CC	1020745232	MATHEUS SUITRAGO HERIBERTH	231001	EPS013	14-28	CCF10										X									00		1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	3	N	N	288,000	0	0	0	225,000	0	9,400	72,000
56	CC	1022951162	MEDINA HERRERA RAUL	230301	EPS008	14-28	CCF22										X									00		1,320,000	1,320,000	1,320,000	1,320,000	3	N	N	211,200	0	0	0	165,000	0	8,900	52,800
57	CC	1033749274	MORALES RAMIREZ JULIETH	231001	EPS008	14-28	CCF22										X									00		1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
58	CC	1049605768	MORALES PINEDA GERMAN CAMILO	230501	EPS013	14-28	CCF22	X									X									0		820,000	820,000	820,000	820,000	0	N	N	131,200	0	0	0	102,500	0	4,300	32,800
59	CC	1049605768	MORALES PINEDA GERMAN CAMILO	230501	EPS013	14-28	CCF22												X							0		29,000	29,000	29,000	29,000	0	N	N	4,600	0	0	0	2,500	0	0	1,200
60	CC	1049626388	OJEDA CUERVO IVONNE	230201	EPS013	14-28	CCF10										X									00		1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
61	CC	39193436	OSORIO CASTANO PAOLA ANDREA	230201	EPS016	14-28	CCF22										X									00		1,104,000	1,104,000	1,104,000	1,104,000	3	N	N	176,600	0	0	0	138,000	0	5,800	44,200
62	CC	39193436	OSORIO CASTANO PAOLA ANDREA	230201	EPS016	14-28	CCF22												X							0		276,000	276,000	276,000	276,000	3	N	N	44,200	0	0	0	23,500	0	0	11,000
63	CC	35820096	PALACIOS MURILLO DADIVIS	25-14	EPS013	14-28	CCF12										X									00		3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3	N	N	480,000	15,000	15,000	0	375,000	0	15,700	120,000
64	CC	1053604599	PANQUEBA LEON WILSON	25-14	EPS037	14-28	CCF10										X									00		1,401,000	1,401,000	1,401,000	1,401,000	3	N	N	224,200	0	0	0	175,100	0	7,300	56,000
65	CC	1053606458	PANQUEBA LEON MONICA	231001	EPS037	14-28	CCF10										X									00		589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N	94,320	0	0	0	73,700	0	3,100	23,600
66	CC	7186461	PARADA AZIROZ OSCAR	230201	EPS013	14-28	CCF10										X									00		1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N	192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
67	CC	1049622685	PARRA SUAREZ ANDRES	231001	EPS013	14-28	CCF10										X									00		1,260,000	1,260,000	1,260,000	1,260,000	3	N	N	201,600	0	0	0	157,500	0	6,900	50,400
68	CC	1049608198	PARRA MALAVER DIEGO ALEJANDRO	230501	EPS017	14-28	CCF10										X									00		1,080,000	1,080,000	1,080,000	1,080,000	3	N	N	172,800	0	0	0	135,000	0	5,600	43,200
69	CC	1049608198	PARRA MALAVER DIEGO ALEJANDRO	230501	EPS017	14-28	CCF10												X							0		120,000	120,000	120,000	120,000	0	N	N	19,200	0	0	0	10,200	0	0	4,800
70	CC	7183769	PEDRAZA MONTANEZ GEIVER EDUARDO	231001	EPS013	14-28	CCF10	X									X									00		739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N	118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600

TOTAL GENERAL

45,995,368

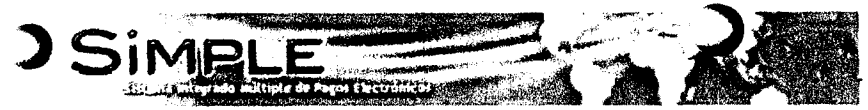

Sistema Integrado Multiple de Pago Electronico - WWW.PAGOSIMPLE.COM

DATOS PLANILLA

No. Planilla	23561815				
Tipo Planilla	E				
Fecha de pago	2013	11	12		
Periodo pago de salud	2013	11			
Periodo pago de pensiones	2013	10			

DATOS APORTANTE

Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.				Tipo Empresa	Privada	Clase Aportante A B X I
No. Documento	NI 860517277 3	Dirección	CARRERA 26 # 41 10		Fax	7446999	No. de Afiliados 96
Teléfono	7446999	Ciudad / Municipio	BOGOTÁ		Departamento	Bogotá D.C	
Activ. Económica	6201	Correo Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM	Valor Nomina	45,995,368	Centro de trabajo Código	
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Datos del afiliado								Novedades																					Valor IBC						Liquidación de Aportes							
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod Eps	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cambios	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Numero AFP	Numero EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Tarifa Pensión	Tarifa Salud	Tarifa Riesgos	Tarifa Cajas	Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Subsistm.	Aporte Volunt. Pensión	Cot. Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
71	CC	52278798	PENUELA BEDOYA MIRIAM	230301	EPS023	14-28	CCF22							X												779,000	779,000	779,000	779,000	3	N	N		124,660	0	0	0	97,400	0	4,100	31,200
72	CC	16451931	QUINONES VALENCIA BERNARDO	231001	EPS016	14-28	CCF22							X			X									2,856,000	2,856,000	2,856,000	2,856,000	3	N	N		457,000	14,300	14,300	0	957,000	0	14,300	114,200
73	CC	93176145	QUINTANA GARAVITO AURA TATIANA	230501	EPS013	14-28	CCF22							X												1,410,000	1,410,000	1,410,000	1,410,000	3	N	N		225,600	0	0	0	176,200	0	7,400	56,400
74	CC	42828427	RAMIREZ GUTIERREZ YULIANA	230201	EPS010	14-28	CCF22							X				X								1,230,000	1,230,000	1,230,000	1,230,000	3	N	N		196,800	0	0	0	153,700	0	6,400	49,200
75	CC	1032441306	RAMIREZ TORRES LISSET	230301	EPS005	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,086	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
76	CC	33368037	REINA BUITRAGO WELLY	230501	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,060	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
77	CC	1049604126	REYES RODRIGUEZ CRISTIAN	230301	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
78	CC	1052382048	RINCON ALFONSO NORA	230301	EPS013	14-28	CCF10							X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N		118,200	0	0	0	92,400	0	3,800	29,600
79	CC	80073682	RIOS RODRIGUEZ SATSHAKAR JESUS E	25-14	EPS013	14-28	CCF10							X												1,320,000	1,320,000	1,320,000	1,320,000	3	N	N		211,200	0	0	0	165,000	0	6,300	52,800
80	CC	4192860	RODRIGUEZ LOPEZ JULIAN DARIO	230301	EPS018	14-28	CCF10	X						X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N		118,206	0	0	0	92,400	0	1,800	29,800
81	CC	33978357	RODRIGUEZ LACHE EDITH	230361	EPS013	14-28	CCF22							X												2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,700,000	5	N	N		432,000	13,500	13,500	0	337,500	0	14,180	108,000
82	CC	51559462	RODRIGUEZ AGUILERA FANNY	230301	EPS017	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
83	CC	51656273	RODRIGUEZ AGUILERA YOLANDA	131001	EPS005	14-28	CCF22							X												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	3	N	N		320,000	0	0	0	250,000	0	10,400	80,000
84	CC	79940096	RODRIGUEZ PINEDA LUIS	230501	EPS008	14-28	CCF22							X			X									1,173,000	1,173,000	1,173,000	1,173,000	5	N	N		187,700	0	0	0	146,800	0	8,180	46,900
85	CC	1049628475	RODRIGUEZ HURTADO JEICOT	230201	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	5	N	N		192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
86	CC	7165166	ROJAS AGUIRRE JULIAN GERARDO	231001	EPS013	14-28	CCF10							X			X									1,560,000	1,560,000	1,560,000	1,560,000	3	N	N		249,600	0	0	0	195,000	0	8,100	62,400
87	CC	1049620405	ROMERO CUERVO LIZETH	25-14	EPS037	34-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,060	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
88	CC	80733226	SALAZAR PULGARIN DIEGO FERNANDO	230201	EPS008	14-28	CCF22							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,000	0	0	8	150,000	0	6,300	48,000
89	CC	40945741	SANCHEZ CORREA LYDA RAQUEL	25-14	EPS005	14-28	CCF10							X												2,127,000	2,127,000	2,127,000	2,127,000	3	N	N		340,300	0	0	0	265,900	0	12,100	85,100
90	CC	39683563	SANTIAGO BERNATE MARTHA	230501	EPS008	14-28	CCF22							X												589,500	589,500	589,500	589,500	3	N	N		94,320	0	0	0	73,700	0	5,200	29,600
91	CC	52714618	SARMIENTO CUERVO YEIMY	230301	EPS008	14-28	CCF22							X												2,216,000	2,216,000	2,216,000	2,216,000	3	N	N		354,600	0	0	6	277,000	0	11,600	88,800
92	CC	52858853	SARMIENTO CASTILLO LINNA	230201	EPS005	14-28	CCF22							X												2,780,000	2,780,000	2,780,000	2,780,000	3	N	N		446,400	13,900	13,900	0	348,700	0	14,600	111,800
93	CC	1053606800	SEPULVEDA NOMESQUE CAMILO	230501	EPS037	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,000	0	6	0	150,000	0	6,300	48,000
94	CC	1053608458	SEPULVEDA NOMESQUE JHON SEBASTIAN	230561	EPS037	14-28	CCF10							X												1,380,000	1,380,000	1,380,000	1,380,000	3	N	N		220,800	0	0	8	172,500	0	7,200	55,200
95	CC	1061522289	TOCA SUAREZ MARTHA LILIANA	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,000	0	0	6	150,000	0	6,300	48,000
96	CC	7173734	TORRES CORTES CAMILO	231001	EPS013	14-28	CCF10							X												1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3	N	N		192,000	0	0	0	150,000	0	6,300	48,000
97	CC	66977625	TORRES MEDINA DENNYS	230301	EPS018	14-28	CCF22							X			X									1,920,000	1,920,000	1,920,000	1,920,000	3	N	N		307,200	0	0	0	240,000	0	10,000	76,800
98	CC	1053538277	TORRES LOPEZ CLAUDIA MILENA	230561	EPS013	14-28	CCF10							X												840,000	840,000	840,000	840,000	3	N	N		134,400	0	0	0	105,000	0	4,400	33,600
99	CC	1049608731	VARGAS RIVERA EDWIN OSWALDO	230201	EPS037	14-28	CCF10	X						X												739,000	739,000	739,000	739,000	3	N	N		118,200	0	0	0	92,400	0	3,900	29,600

TOTAL GENERAL

45,995,368

La Suscrita Revisora Fiscal de

SISTEMAS GYG S.A.

NIT: 860.517.277-3

Con Destino a INFIPEREIRA

CERTIFICA:

Que la sociedad SISTEMAS G&G S.A. identificada con NIT 860.517277-3, se encuentra a paz y salvo, de pago de aportes de nomina y de aportes parafiscales durante el mes de Octubre de 2013.

Dada a solicitud del interesado en Bogotá a los (6) días del mes de Noviembre de 2013

Cordialmente,

MARIA LUISA CASTAÑEDA PULIDO
C.C. 41.780.227de Bogotá
T.P. 20975-T

Helm.

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas
- Pago de Facturas
- Pagos a Terceros
- Pago de Tarjetas
- Transferencias
- Inversiones
- Claves y Seguridad

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI | JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ | Fecha y hora 26/12/2013 09:49 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Va
1	23/12/2013	8605172773	SISTEMAS GYG SA	AHO	601016384	LAS VILLAS	AHO	032042608	CR	$

1-1 de 1

ir a

Mostrar

Total Registros 1 Total $8214832.00

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 814 Fecha 23/12/2013

Señor(es) ANA MILENA BEDOYA OBANDO C.C o Nit 42019311
Dirección LOS ALMENDROS MZ 11 CASA 1 Teléfonos 3303284

Girado a : ANA MILENA BEOYA OBANDO
Orden pago No. : 608
Por concepto de : ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACION
Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 1.537.264,00
Son : Un Millon Quinientos Treinta Y Siete Mil Doscientos Sesenta Y Cuatro Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	2.000.000,00	2,00	40.000,00
RETEFUENTE	1.640.250,00	3,50	57.409,00
RETEN. FUENTE POR ICA	1.640.250,00	0,34	5.577,00
			102.986,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003	1.640.250,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
243627	0,00	5.577,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
290590001	0,00	40.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
243608	0,00	57.409,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
240101001	0,00	1.537.264,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
Sumas Iguales	**1.640.250,00**	**1.640.250,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	1.537.264,00	EGRESO ANA MILENA BEDOYA OBANDO Cheque N
240101001	1.537.264,00	0,00	EGRESO ANA MILENA BEDOYA OBANDO Cheque N
Sumas Iguales	**1.537.264,00**	**1.537.264,00**	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 814 Fecha 23/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 608** **De 23/12/2013** **Por 1.640.250,00**

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACION

ACTA No.: 329 **de 23/12/2013**

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ANA MILENA BEDOYA OBANDO **C.C o Nit** 42019311

CONTRATO ADICIONAL No 20 de 15/10/2013 **Por 2.000.000,00**

ADICION CONTRATO 20 DE 2013 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS VARIADOS Y DE CALIDAD PARA CUBRIR LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO DE LA ENTIDAD ."El valor que se deberá adicionar es la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) Incluido IVA, correspondientes a la vigencia fiscal 2013.

VALOR A PAGAR Un Millon Seiscientos Cuarenta Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte. **1.640.250,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	101	1.640.250,00	0,34	5.577,00	**102.986,00**
RETEFUENTE	9	1.640.250,00	3,50	57.409,00	
Estampilla Pro-Hospital 2%		2.000.000,00	2,00	40.000,00	

NETO A GIRAR **1.537.264,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 256 **Fecha.** 15/10/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 2 2 12 ---	Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas	101 FONDOS COMUNES	1.640.250,00

Total obligación **1.640.250,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111003	Servicios	1.640.250,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
243627	Retencion de Industria y Comercio p	0,	5.577,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
290590001	ProHospital	0,	40.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
243608	Compras	0,	57.409,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
240101001	Servicios	0,	1.537.264,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
Sumas Iguales		**1.640.250**	**1.640.250**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	
	Fecha :	Páguese : Tesorero
	Firma	

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 20 de Enero del 2013
CONTRATANTE: INFIPEREIRA
CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO
OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.
FECHA DEL CONTRATO: 29 DE ENERO DEL 2013.
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS (& 7.000.000)
FECHA DE INICIACIÓN: 30 DE ENERO DEL 2013
PLAZO: 11 MESES
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre del 2013
En la ciudad de Pereira a los 23 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron en la instalaciones de INFIPEREIRA, la Contratista ANA MILENA BEDOYA OBANDO y el Supervisor ANDRÉS Alberto CHICA TORRES y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 20 del 29 de Enero del 2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		$ **$7.000.000**
VALOR PAGADO	$ 4.640.250	
VALOR DE ESTA ACTA	$ 2.300.000	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	$ **59.750**	
SUMAS IGUALES	**$ 7.000.000**	**$**

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	**Casi siempre**	**Nunca**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista	**Firma Gerente General**
	Firma Supervisor

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No.62472169-4

Fecha Año Mes Día

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐
Cuenta de Ahorros ☐
Crédito Rotativo ☐

Número

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$
Cheque	$
TOTAL A PAGAR	$

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Teléfono:

2-1-303-353 CC-035 Febrero 2013

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sea(n) devuelto(s) por cualquier motivo, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

OFIXPRES S.A. NIT. 830.002.284-5 100284115

Refrigerios

VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Régimen Simplificado
No. 42.019.311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0043

Señor (es): E Infiperera

FECHA FACTURA
Día | Mes | Año
08 12 2013
Forma de Pago

Dirección: Edif Oficina

Nit: _____ Teléfono: 3157601

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
40	Lasagnas	520.000
80	Hamburguesas	1040.000
16	Postres de limón	85.000

Observación:

TOTAL $	1.645.000
ABONO $	—
SALDO $	1.645.000

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Refrigerios

VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Régimen Simplificado
No. 42.019.311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749
www.refrigeriosbonappetit.com
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA
Nº 0044

Señor (es): Infiperera

FECHA FACTURA
Día | Mes | Año
16 12 2013
Forma de Pago

Dirección: Edif. Oficina

Nit: _____ Teléfono: 3157601.

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
10	Desayunos op. 1	80.000
35	pastel de pollo	175.000
35	Pasteo Hawaianos	87.000
50	Postres Agria	225.000

Observación:

TOTAL $	655.000
ABONO $	—
SALDO $	655.000

ACEPTADO: _____

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Helm

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Salir de forma segura

- Consultas
- Pago de Facturas
- Pagos a Terceros
- Pago de Tarjetas
- Transferencias
- Inversiones
- Claves y Seguridad

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI | JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ | Fecha y hora 26/12/2013 09:50 AM (GMT-05:00)

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	23/12/2013	42019311	ANA MILENA BEDOYA OBANDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	85280181850	CR

1-1 de 1
ir a

Mostrar

Total Registros 1 | Total $1537264.00